## **EXPEDIENTE DE**

## CRÉDITO EXTRAORDINARIO

## **NUM. 1/2022**

### PRESUPUESTO ORDINARIO - EJERCICIO 2022

	Cádigo	do.							FINA	NCIACIÓN PRO	PIA
iden	Código de identificación (nº proyecto)				APLICAC SUPUES		DENOMINACIÓN DEL PROYECTO O INVERSIÓN	2022	RLTFA (PMS) 2019	RLTFA (PMS) 2020	RLTFA (PMS) 2021
							REFORMA INTEGRAL EN CENTROS E.I. Y E.P. REMODELACIÓN DE LA RED DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS				
2022	0008	413	6	413	32300	63203	Campaña verano colegios 2022.	1.000.000,00	1.000.000,00		
							INVERSIONES RENOVACION INTEGRAL ALUMBRADO PÚBLICO. RED PÚBLICA EQUIPAMIENTOS ADMVOS. Alumbrado en la red pública de				
				413	92015	63300	equipamientos administrativos. Edificios municipales. 1ª fase	470.000.00	470.000,00		
2021	0012	413	6	413	92015	63300	Alumbrado en la red pública de equipamientos administrativos. Edificios municipales. 2º fase	1.000.000,00	1.000.000,00		
							INVERSION NUEVA. RECOGIDA NEUMATICA DE R.S.U. PASEO DE LA CHOPERA Y C/ MANUEL DE FALLA		,		
2020	0039	420	6	420	16210	62231	Recogida neumática en Pº Chopera alta y zona C/ Manuel de Falla.	4.400.000,00	4.400.000,00		
2020	2020	420	(	120	47404	64003	REMODELACION INTEGRAL DEL PARQUE DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Remodelación del Parque de la Comunidad de Madrid.	4 000 000 00			4 000 000 00
2020	0038	420	6	420	17101	61982	REMODELACION INTEGRAL DEL	1.000.000,00			1.000.000,00
							SERVICIO SAC (RED PUBLICA DE EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS)				
2020	0024	426		426	02045	62227	Remodelación integral y adecuación SAC en edificio antiguo ayuntamiento	100 000 00		100 000 00	
2020	0034	420	6	420	92015	63237	TOTAL CAPÍTULO 6	100.000,00 <b>7.970.000,00</b>	6.870.000,00	100.000,00	1.000.000,00

### CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 1/2022

Núm. de	DOCUMENTOS QUE CONTIENE	Nº PAGS.
Orden		
1	Propuestas de los departamentos para expediente	8
2	Informe Dirección Patrimonio procedencia financiación PMS	3
3	Providencia de incoación del expediente	1
4	Memoria de la Concejalía de Economia	3
5	Informe de Intervención	17
6	Proposición de Acuerdo al Pleno	3
7	Certificación del acuerdo plenario	
8	Oficio remisión anuncio provisional BOCAM y anuncio	
9	Anuncio provisional publicado en BOCAM	
10	Certificado anuncio publicado	
11	Providencia aprobación definitiva	
12	Oficio remisión anuncio definitivo BOCAM y anuncio	
13	Anuncio aprobación definitiva	
14	Comunicados a los directores de entrada en vigor del expediente	



## INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA CONFORME A LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

D. Guzmán Arias García, Director de Medio Ambiente y Mantenimiento de la Ciudad, atendiendo al requerimiento de las Bases de Ejecución del Presupuesto en el procedimiento de modificación de crédito, y en concreto a lo establecido en la Base 9 y a los efectos que prevén las propias Bases, **INFORMA la SIGUIENTE NECESIDADE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:** 

1) El uso intensivo que tienen los centros educativos municipales, así como la extensión del período lectivo, hace necesario concentrar las actuaciones de mantenimiento correctivo que pueden ser programados, y que por su importancia de ejecución deben encuadrarse en un proyecto de inversión, de tal forma que minimice la afección a dichos centros.

En un estudio inicial de necesidades realizado por los Departamentos de Mantenimiento y de Educación, la inversión necesaria para acometer en el año 2022 sería de 1.800.000 euros. Teniendo en cuenta que la capacidad de inversión en este 2022 circunscrita a 1.000.000 euros, en la actualidad se está priorizando entre dichos Departamentos las actuaciones más necesarias, estando a fecha de hoy con la siguiente previsión de inversión que habrá que limitar aún más, no pudiendo definir más las actuaciones a fecha de hoy, y pudiendo surgir algún cambio en las abajo indicadas a raíz de necesidades de cumplimiento de normativa o de otro tipo:

01.0		11.000,00 €
01.1	SUSTITUCIÓN DE LA CERRAJERÍA DEL MURO DE LA CALLE MIRAFLORES	11.000,00 €
01.2	INSONORIZACIÓN AULA DE MÚSICA	
01.3	INSONORIZACIÓN COMEDOR	
01.4		
01.5	SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)	
02.0	CEIP BACHILLER ALONSO LÓPEZ	58.500,00 €
02.1	REPARACIÓN DE CANALONES. INSTALACIÓN DE SISTEMAS	12.100,00 €
	ANTIPÁJAROS EN LOS CANALONES.	
02.2	ADECUACIÓN DE ZONA TERRIZA ANEXA A PISTA DEPORTIVA	10.100,00 €
02.3	MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS	9.000,00€
02.4	MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS	7.300,00 €
02.5	ASFALTADO DE PARKING DE PROFESORES	20.000,00 €
03.0	CEIP CASTILLA	52.200,00 €
03.1	ÁREA INFANTIL	7.000,00 €
03.2	MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS	2.500,00 €
03.3	MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS	12.700,00 €
03.4	SEGUIR CON LA REMODELACIÓN DE BAÑOS	18.000,00 €
03.5	ACOLCHADO DE DOS FAROLAS EN LA ZONA DEL PORCHE DEL PATIO	3.000,00 €
	INFANTIL	
03.6	MURO INFERIOR PERIMETRAL	9.000,00€
04.0	CEIP DAOIZ Y VELARDE	66.100,00 €
04.1	ÁREA INFANTIL	13.000,00 €
04.2	MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS	8.000,00€

Código Seguro De Verificación	Ts8rMkHEFY8VQeszacwM9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Martinez Concejo	Firmado	02/02/2022 11:52:06
	Guzman Arias Garcia	Firmado	02/02/2022 09:51:08
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación https://werifirma.alcohendas.org/2Ts8rMkHEFY8VOeszagwM9g			19a==





9.2 ÁREA INFANTIL 4.200,00 € 9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS 10.300,00 € 9.4 HUERTO URBANO 1.400,00 € 9.5 REMODELACIÓN AULA TGD 8.000,00 € 1.4 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva) 0.0 CEIP MIRAFLORES 122.200,00 € 0.1 GASIFICACIÓN 100.000,00 € 0.2 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO 7.800,00 €		MELODA DE ACCESCO A CUDIEDELA	ALCOBENDAS
4.5 PINTADO PISTA DE BALONCESTO  4.6 PINTADO DE BALCONES DE LA PSCALERA DE EMERGENCIA  3.300,00 €  5.7 CEPI FMILIO CASADO  5.8 SUSTITUCIÓN DE ANTIDESLIZANTES DE ESCALONES POR SISTEMA DE  COBERTURA COMPLETO DE HUELLA Y TABICA  5.3 ÂREA INFANTIL  5.3 ÂREA INFANTIL  5.4 HUERTO URBANO  5.5 CUBIR CON MICROCHAPA PATIO INFANTIL  5.5 PINTURA (a definir)  5.6 PINTURA (a definir)  5.7 PINTURA (a definir)  5.8 PINTURA (a definir)  5.9 PINTURA (a definir)  5.0 PINTURA FACHADA  6.0 CEPI FEDERICO GARCÍA LORCA  6.1 SELLADO DE JUNTAS EN CUBRICIÓN DE PATIO DE INFANTIL  6.2 COLOCACIÓN DE TEJADILLO EN PUERTA DE ACCESO PABELLON B O  6.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS  6.4 HUERTO URBANO  6.5 SOLADO ZONA DE THERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO  6.6 CUARTO DE LIMPIEZA EN HUECO ESCALERA (1 EN CADA PABELLÓN)  6.7 SUSTITUCIÓN BOMBAS PABELLONES A Y B (principal y reserva) +  modificaciones hidrálicas  7.0 CEPI GABRIEL Y GALÁN  7.0 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  7.0 CEPI GABRIEL Y GALÁN  1.1 1.000,00 €  7.1 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  7.2 PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS  7.3 SUBLO DE LA ENTRADA  7.0 CEPI GABRIEL Y GALÁN  1.1 1.000,00 €  7.1 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  7.2 PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS  7.3 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  7.4 BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ  7.5 PINTURA DE JUEGOS INFANTILES  8.0 CEIP LUIS BUNUEL  1.6 800,00 €  7.8 SUBLO DE PUERTAS DE ACCESOS A PABELLONES  7.8 PINTURA DE JUEGOS INFANTILES  8.0 CEIP LUIS BUNUEL  1.6 800,00 €  7.8 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS  9.0 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ  9.1 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)  1.000,00 €  9.2 AREA INFANTIL  1.1000,00 €  9.3 MEJORA DE ACRESOS A CUBIERTAS  9.4 MEJORA DE ACRESOS A CUBIERTAS  9.5 PINTURA DE JUEGOS INFANTILES  9.6 CEIP LUIS BUNUEL  1.6 800,00 €  9.7 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)  9.8 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS			
4.6 PINTADO DE BALCONES DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA       3.300,00 €         5.0 CEIP EMILIO CASADO       115,200,00 €         5.0 USTITUCIÓN DE ANTIDESLIZANTES DE ESCALONES POR SISTEMA DE RO00,00 €       1.000,00 €         5.2 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE PABELLON PRINCIPAL       25,500,00 €         5.2 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE PABELLON PRINCIPAL       1.050,00 €         5.4 HUERTO URBANO       1.200,00 €         5.5 CUBRIR CON MICROCHAPA PATIO INFANTIL       1.050,00 €         5.6 LAVABO EN ELASEO DEL PATIO DE INFANTIL       1.050,00 €         5.7 PINTURA (a definir)       2.000,00 €         5.8 PINTURA MURO Y CERRAJERIA PERIMETRALES       70,000,00 €         5.9 PINTURA FACHADA       10,300,00 €         6.1 SELJADO DE JUNTAS EN CUBRICIÓN DE PATIO DE INFANTIL       2.100,00 €         6.2 COLOCACIÓN DE TEJADILLO EN PUERTA DE ACCESO PABELLON B O REJILLA       700,00 €         6.3 SELJADO DE JUNTAS EN CUBRICIÓN DE PATIO DE INFANTIL       2.000,00 €         6.4 HUERTO URBANO       2.000,00 €         6.5 SOLADO ZONA DE TIERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO       0.000,00 €         6.6 SOLADO ZONA DE TIERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO       0.000,00 €         6.7 SUSTITUCIÓN BOMBAS PABELLONES A Y B (principal y reserva) + modificaciones bidralicas       1.3700,00 €         7.1 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS       2.600,00 €			
5.0         CEIP EMILIO CASADO         115.200,00 €           5.1         SUSTITUCIÓN DE ANTIDESLIZANTES DE ESCALONES POR SISTEMA DE COBERTURA COMPLETO DE HUELLA Y TABICA         8,000,00 €           5.2         SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE PABELLON PRINCIPAL         25.500,00 €           5.3         ÁREA INFANTIL         10,500,00 €           5.4         HUERTO URBANO         1.200,00 €           5.5         CUBRIR CON MICROCHAPA PATIO INFANTIL         10.200,00 €           5.6         LAVABO EN ELASEO DEL PATIO DE INFANTIL         10.300,00 €           5.7         PINTURA MURO Y CERRAJERTA PERIMETRALES         70.000,00 €           5.8         PINTURA MURO Y CERRAJERTA PERIMETRALES         70.000,00 €           5.9         PINTURA FACHADA         10.300,00 €           6.1         SELLADO DE JUNTAS EN CUBRICIÓN DE PATIO DE INFANTIL         2.100,00 €           6.2         COLOCACIÓN DE TEJADILLO EN PUERTA DE ACCESO PABELLON B O         700,00 €           6.2         COLOCACIÓN DE TEJADILLO EN PUERTA DE ACCESO PABELLON B O         700,00 €           6.4         HUERTO URBANO         2.000,00 €           6.5         SOLADO ZONA DE TIERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO         2.000,00 €           6.6         CUARTO DE LIMPIEZA EN HUECO ESCALERA (I EN CADA PABELLÓN)         6.7           7.0			
5.1         SUSTITUCIÓN DE ANTIDESLIZANTES DE ESCALONES POR SISTEMA DE COBERTURA COMPLETO DE HUELLA Y TABICA         8.000,00 €           5.2         SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE PABELLON PRINCIPAL         25.500,00 €           5.3         ÁREA INFANTIL         10.500,00 €           5.4         HUERTO URBANO         1.200,00 €           5.5         CUBRIR CON MICROCHAPA PATIO INFANTIL         70.000,00 €           5.5         PINTURA (a definir)         70.000,00 €           5.5         PINTURA (a definir)         70.000,00 €           6.0         CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA         10.300,00 €           6.1         SELLADO DE JUNTAS EN CUBRICIÓN DE PATIO DE INFANTIL         2.100,00 €           6.2         COLOCACIÓN DE TEJADILLO EN PUERTA DE ACCESO PABELLON B O         700,00 €           6.3         MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS         5.500,00 €           6.4         HUERTO URBANO         2.000,00 €           6.5         SOLADO ZONA DE TIERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO         CON ARBOLADO           6.6         CUARTO DE LIMPIEZA EN HUECO ESCALERA (I EN CADA PABELLÓN)           6.7         SUSTITUCIÓN BOMBAS PABELLONES A Y B (principal y reserva) +           modificaciones hidráulicas         2.000,00 €           7.1         MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS         2.000,00 €			
COBERTURA COMPLETO DE HUELLA Y TABICA  2.5500,00 €  3.3 ÁREA INFANTIL. 10.500,00 €  4.1 HUERTO URBANO 1.200,00 €  5.5 CUBRIR CON MICROCHAPA PATIO INFANTIL.  5.6 LAVABO EN EL ASEO DEL PATIO DE INFANTIL.  5.7 PINTURA (a definie)  5.8 PINTURA MURO Y CERRAJERIA PERIMETRALES 70.000,00 €  5.9 PINTURA FACHADA 10.300,00 €  6.0 CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA 10.300,00 €  6.1 SELLADO DE JUNTAS EN CUBRICIÓN DE PATIO DE INFANTIL 2100,00 €  6.2 COLOCACIÓN DE TEJADILLO EN PUERTA DE ACCESO PABELLON B O REJILLA REJILLA 70.000,00 €  6.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS 5.500,00 €  6.4 HUERTO URBANO 200A DE TIERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO CON ARBOLADO 6.0 CUBRICLA SUBTILLO EN PUERTA DE ACCESO PABELLÓN 30.000,00 €  6.5 SOLADO ZONA DE TIERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO CON ARBOLADO 70.000 MBAS PABELLÓNES A Y B (principal y reserva) + modificaciones hidráulicas 70.000,00 €  7.1 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS 2.600,00 €  7.2 PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS 2.000,00 €  7.3 SUELO DE LA ENTRADA 7.000,00 €  7.4 BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ 2.100,00 €  7.5 PINTURA DE JUEGOS INFANTILES 16.800,00 €  8.0 CEIP MUS BUNUEL 16.800,00 €  8.1 AREA INFANTIL 11.000,00 €  9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES 5.800,00 €  9.2 AREA INFANTIL 1.000,00 €  9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS 10.300,00 €  9.4 HUERTO URBANO 1.400,00 €  9.5 PINTURA DE JUEGOS INFANTILES 5.800,00 €  9.6 CIPP MIGUEL HERNÁNDIZ 30.400,00 €  9.7 SELO DE LA ENTRADO 1.000,00 €  9.8 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS 10.300,00 €  9.9 AREA INFANTIL 4.200,00 €  9.1 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)  9.2 AREA INFANTIL 4.200,00 €  9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS 10.300,00 €  9.4 HUERTO URBANO 1.400,00 €  9.5 PINTURA DE JUERTAS DE ACCESO A PABELLONES 10.500,00 €  9.6 CEIP MIRAFLORES 12.200,00 €  9.7 ARBOLADO 1.000,00 €  9.8 DECEDO DE LA ENTRADO 1.000,00 €  9.9 CEIP MIRAFLORES 12.200,00 €  9.0 CEIP MIRAFLORES 12.200,00 €  9.1 AUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO 10.000,00 €  9.2 AREA INFANTIL			115.200,00 €
5.2 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE PABELLON PRINCIPAL  5.3 ÁREA INFANTIL  10.500,00 €  5.4 HUERTO URBANO  1.200,00 €  5.5 CUBRIR CON MICROCHAPA PATIO INFANTIL  5.6 LAVABO EN EL ASEO DEL PATIO DE INFANTIL  5.7 PINTURA (a definir)  5.8 PINTURA MURO Y CERRAJERIA PERIMETRALES  5.9 PINTURA MURO Y CERRAJERIA PERIMETRALES  5.9 PINTURA FACHADA  6.0 CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA  6.1 SELLADO DE JUNTAS EN CUBRICIÓN DE PATIO DE INFANTIL  2.100,00 €  6.2 COLOCACIÓN DE TEJADILLO EN PUERTA DE ACCESO PABELLON B O  REJILLA  7.000,00 €  8.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS  5.500,00 €  6.4 HUERTO URBANO  6.5 SOLADO ZONA DE TIERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO  CON ARBOLADO  6.6 CUARTO DE LIMPIEZA EN HUECO ESCALERA (1 EN CADA PABELLÓN)  6.7 SUSTITUCIÓN BOMBAS PABELLONES A Y B (principal y reserva) +  modificaciones hichaulicas  7.0 CEIP GABRIEL Y GALÁN  7.1 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  7.2 PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS  2.000,00 €  7.4 BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ  7.5 PINTURA DE JUEGOS INFANTILES  8.0 CEIP LUIS BUÑUEL  16.800,00 €  8.1 ÁREA INFANTIL  11.000,00 €  9.2 ÁREA INFANTIL  11.000,00 €  9.3 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  5.5800,00 €  9.4 HUERTO URBANO  1.400,00 €  9.5 SENTUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES  9.6 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ  9.7 SUELO DE LA PRINCIPAL  16.800,00 €  9.8 JÁREA INFANTIL  11.000,00 €  9.9 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES  9.0 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ  9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES  9.2 ÁREA INFANTIL  9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS  10.300,00 €  9.4 HUERTO URBANO  1.400,00 €  9.5 REMODEL ACIÓN AULA TOD  8.000,00 €  9.6 CEIP MIGUEL HERNÁNDAS  1.400,00 €  9.7 BRINCIPALORIS  1.400,00 €  9.8 REMODELACIÓN AULA TOD  8.000,00 €  9.9 REMODELACIÓN BOMBAS (principal y reserva)  10.0 CEIP MIGUELON DE PUERTAS DE ACCESO  10.0 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO  10.0	)5.1		8.000,00€
5.5 ÅREA INFANTIL 5.6 HUERTO URBANO 1.200,00 € 5.5 CUBRIR CON MICROCHAPA PATIO INFANTIL 5.6 LAVABO EN EL ASEO DEL PATIO DE INFANTIL 5.7 PINTURA (a definir) 5.8 PINTURA MURO Y CERRAJERIA PERIMETRALES 5.9 PINTURA MURO Y CERRAJERIA PERIMETRALES 5.0 PINTURA FACHADA 6.0 CEIP FEIDERICO GARCÍA LORCA 6.1 SELLADO DE JUNTAS EN CUBRICIÓN DE PATIO DE INFANTIL 6.2 COLOCACIÓN DE TEJADILLO EN PUERTA DE ACCESO PABELLON B O 700,00 € 70			
5.4 HUERTO URBANO       1,200,00 €         5.5 CUBRIR CON MICROCHAPA PATIO INFANTII.	)5.2	SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE PABELLON PRINCIPAL	25.500,00 €
5.5 CUBRIR CON MICROCHAPA PATIO INFANTIL 5.6 LAVABO EN EL ASEO DEL PATIO DE INFANTIL 5.7 PINTURA (a definir) 5.8 PINTURA MURO Y CERRAJERIA PERIMETRALES 5.9 PINTURA FACHADA 6.0 CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA 6.1 SELLADO DE JUNTAS EN CUBRICIÓN DE PATIO DE INFANTIL 6.2 COLOCACIÓN DE TEJADILLO EN PUERTA DE ACCESO PABELLON B O 700,00 € 700,00	5.3	ÁREA INFANTIL	10.500,00 €
5.6 LAVABO EN EL ASEO DEL PATIO DE INFANTIL 5.7 PINTURA (a definir) 5.8 PINTURA (a definir) 5.9 PINTURA MURO Y CERRAJERIA PERIMETRALES 5.9 PINTURA FACHADA 6.0 CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA 6.1 SELLADO DE JUNTAS EN CUBRICIÓN DE PATIO DE INFANTIL 6.2 COLOCACIÓN DE TEJADILLO EN PUERTA DE ACCESO PABELLON B O 700,00 € 700,0	5.4	HUERTO URBANO	1.200,00 €
5.7 PINTURA (a definir)  5.8 PINTURA MURO Y CERRAJERIA PERIMETRALES  70.000,00 €  5.9 PINTURA FACHADA  6.0 CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA  6.1 SELLADO DE JUNTAS EN CUBRICIÓN DE PATIO DE INFANTII.  2.100,00 €  6.2 COLOCACIÓN DE TEJADILLO EN PUERTA DE ACCESO PABELLON B O REJILLA  6.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS  5.500,00 €  6.4 HUERTO URBANO  6.5 SOLADO ZONA DE TIERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO CON ARBOLADO  CON ARBOLADO  6.6 CUARTO DE LIMPIEZA EN HUECO ESCALERA (1 EN CADA PABELLÓN)  6.7 SUSTITUCIÓN BOMBAS PABELLONES A Y B (principal y reserva) + modificaciones hidráulicas  7.0 CEIP GABRIEL Y GALÁN  13.700,00 €  7.1 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  2.600,00 €  7.2 PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS  2.000,00 €  7.3 SUELO DE LA ENTRADA  7.000,00 €  7.4 BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ  2.100,00 €  7.5 PINTURA DE JUEGOS INFANTILES  8.0 CEIP LUIS BUNUEL  16.800,00 €  8.1 ÁREA INFANTIL  11.000,00 €  9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES  9.2 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  9.3 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  9.4 GEIP MIGUEL HERNÁNDEZ  9.5 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES  9.6 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ  9.7 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES  9.8 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES  9.9 ALEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS  9.1 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)  9.2 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS  9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS  9.4 HUERTO URBANO  1.400,00 €  9.5 REMODELACIÓN AULA TGD  9.6 CEIP MIGUEL HERNÁNO  1.400,00 €  9.7 SEMEMODELACIÓN BOMBAS (principal y reserva)  10.0 CEIP MIGATORES  10.000,00 €	5.5	CUBRIR CON MICROCHAPA PATIO INFANTIL	
5.8 PINTURA MURO Y CERRAJERIA PERIMETRALES 5.9 PINTURA FACHADA 6.0 CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA 6.1 SELLADO DE JUNTAS EN CUBRICIÓN DE PATIO DE INFANTIL 6.2 COLOCACIÓN DE TEJADILLO EN PUERTA DE ACCESO PABELLON B O REJILLA 6.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS 6.4 HUERTO URBANO 6.5 SOLADO ZONA DE TIERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO CON ARBOLADO 6.6 CUARTO DE LIMPIEZA EN HUECO ESCALERA (1 EN CADA PABELLÓN) 6.7 SUSTITUCIÓN BOMBAS PABELLONES A Y B (principal y reserva) + modificaciones hidráulicas 7.0 CEIP GABRIEL Y GALÁN 7.1 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS 7.2 PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS 7.3 SUBLO DE LA ENTRADA 7.4 BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ 7.5 PINTURA DE JUEGOS INFANTILES 8.0 CEIP LUIS BUÑUEL 16.800,00 € 8.1 ÁREA INFANTIL 11.000,00 € 8.2 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS 9.0 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ 9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES 9.2 ÉSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES 9.3 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS 9.4 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS 9.5 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES 9.6 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES 9.7 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES 9.8 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS 9.9 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS 9.1 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS 9.2 ÁREA INFANTIL 10.00,00 € 9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS 9.4 HUERTO URBANO 11.400,00 € 9.5 REMODELACIÓN AULA TGD 9.5 REMODELACIÓN BOMBAS (principal y reserva) 10.2 CEIP MIGRAFLORES 122.200,00 € 10.3 GASIFICACIÓN 100.000,00 € 10.4 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO 10.5 CEIP MIGRAFLORES 122.200,00 € 10.6 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO 17.800,00 € 18.5 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO 18.5 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO 19.6 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO 19.6 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO 19.7 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO 19.7 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO 19.8 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO 19.8 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO 19.8 SU	5.6	LAVABO EN EL ASEO DEL PATIO DE INFANTIL	
5.9 PINTURA FACHADA 6.0 CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA 6.1 SELLADO DE JUNTAS EN CUBRICIÓN DE PATIO DE INFANTIL 6.2 COLOCACIÓN DE TEJADILLO EN PUERTA DE ACCESO PABELLON B O 700,00 € 8.EJILLA 6.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS 6.4 HUERTO URBANO 6.5 SOLADO ZONA DE TIERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO CON ARBOLADO 6.6 CUARTO DE LIMPIEZA EN HUECO ESCALERA (1 EN CADA PABELLÓN) 6.7 SUSTITUCIÓN BOMBAS PABELLONES A Y B (principal y reserva) + modificaciones hidráulicas 7.0 CEIP GABRIEL Y GALÁN 7.1 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS 7.2 PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS 7.3 SUELO DE LA ENTRADA 7.000,00 € 7.4 BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ 7.5 PINTURA PIE JUEGOS INFANTILES 8.0 CEIP LUIS BUÑUEL 10.6800,00 € 8.1 ÁREA INFANTIL 11.000,00 € 8.2 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS 9.0 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ 9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES 9.2 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ 9.3 MEJORA DE ACESOS A CUBIERTAS 9.4 MEJORA DE ACESOS A CUBIERTAS 9.5 MEJORA DE ACESOS A CUBIERTAS 9.6 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ 9.7 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES 9.8 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS 9.9 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES 9.0 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ 9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES 9.2 ÁREA INFANTIL 1.000,00 € 9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS 1.0300,00 € 9.4 HUERTO URBANO 1.400,00 € 9.5 REMODELACIÓN AULA TGD 1.5 SUSTITUCIÓN DO B PUERTAS DE ACCESO 1.5 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE A	5.7	PINTURA (a definir)	
6.0 CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA  6.1 SELLADO DE JUNTAS EN CUBRICIÓN DE PATIO DE INFANTIL  2.100,00 €  6.2 COLOCACIÓN DE TEJADILLO EN PUERTA DE ACCESO PABELLON B O REJILLA  6.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS  6.4 HUERTO URBANO  6.5 SOLADO ZONA DE TIERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO CON ARBOLADO  6.6 CUARTO DE LIMPIEZA EN HUECO ESCALERA (I EN CADA PABELLÓN)  6.7 SUSTITUCIÓN BOMBAS PABELLONES A Y B (principal y reserva) + modificaciones hidráulicas  7.0 CEIP GABRIEL Y GALÁN  7.1 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  7.2 PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS  8.0 CEIP LUIS BUÑUEL  8.1 ÁREA INFANTIL  8.2 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  8.0 CEIP LUIS BUÑUEL  16.800,00 €  8.1 ÁREA INFANTIL  11.000,00 €  8.2 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  9.0 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ  9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES  9.2 ÁREA INFANTIL  4.200,00 €  9.3 MEJORA DE ACRESOS A CUBIERTAS  9.4 HUERTO URBANO  1.400,00 €  9.5 REMODELACIÓN AULA TGD  1.4 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO  1.5 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO  1.6 SO0,00 €  9.7 REJILLA  1.0 SOU,00 €  1.0 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO  1.0 CEIP MIRAFLORES  1.2 2.200,00 €  1.4 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)  1.5 CEIP MIRAFLORES  1.7 SOU,00 €  1	5.8	PINTURA MURO Y CERRAJERIA PERIMETRALES	70.000,00€
6.1 SELLADO DE JUNTAS EN CUBRICIÓN DE PATIO DE INFANTIL  6.2 COLOCACIÓN DE TEJADILLO EN PUERTA DE ACCESO PABELLON B O  700,00 €  REJILLA  6.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS  6.4 HUERTO URBANO  CON ARBOLADO  6.5 SOLADO ZONA DE TIERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO CON ARBOLADO  6.6 CUARTO DE LIMPIEZA EN HUECO ESCALERA (1 EN CADA PABELLÓN)  6.7 SUSTITUCIÓN BOMBAS PABELLONES A Y B (principal y reserva) +  modificaciones hidráulicas  7.0 CEIP GABRIEL Y GALÁN  7.1 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  2.600,00 €  7.2 PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS  2.000,00 €  7.3 SUELO DE LA ENTRADA  7.000,00 €  7.4 BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ  2.100,00 €  7.5 PINTURA DE JUEGOS INFANTILES  8.0 CEIP LUIS BUÑUEL  16.800,00 €  8.1 ÁREA INFANTIL  11.000,00 €  9.2 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  9.3 SUESTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES  6.500,00 €  9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS  9.4 HUERTO URBANO  1.400,00 €  9.5 REMODELACIÓN AULA TGD  1.5 SOUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO  1.0 CEIP MIRAFLORES  1.22.200,00 €  1.0 GASIFICACIÓN  1.00.000,00 €	5.9	PINTURA FACHADA	
6.1 SELLADO DE JUNTAS EN CUBRICIÓN DE PATIO DE INFANTIL  6.2 COLOCACIÓN DE TEJADILLO EN PUERTA DE ACCESO PABELLON B O  700,00 €  REJILLA  6.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS  6.4 HUERTO URBANO  CON ARBOLADO  6.5 SOLADO ZONA DE TIERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO CON ARBOLADO  6.6 CUARTO DE LIMPIEZA EN HUECO ESCALERA (1 EN CADA PABELLÓN)  6.7 SUSTITUCIÓN BOMBAS PABELLONES A Y B (principal y reserva) +  modificaciones hidráulicas  7.0 CEIP GABRIEL Y GALÁN  7.1 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  2.600,00 €  7.2 PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS  2.000,00 €  7.3 SUELO DE LA ENTRADA  7.000,00 €  7.4 BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ  2.100,00 €  7.5 PINTURA DE JUEGOS INFANTILES  8.0 CEIP LUIS BUÑUEL  16.800,00 €  8.1 ÁREA INFANTIL  11.000,00 €  9.2 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  9.3 SUESTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES  6.500,00 €  9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS  9.4 HUERTO URBANO  1.400,00 €  9.5 REMODELACIÓN AULA TGD  1.5 SOUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO  1.0 CEIP MIRAFLORES  1.22.200,00 €  1.0 GASIFICACIÓN  1.00.000,00 €	6.0	CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA	10.300,00 €
6.2 COLOCACIÓN DE TEJADILLO EN PUERTA DE ACCESO PABELLON B O  REJILLA 6.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS 6.4 HUERTO URBANO 6.5 SOLADO ZONA DE TIERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO CON ARBOLADO 6.6 CUARTO DE LIMPIEZA EN HUECO ESCALERA (I EN CADA PABELLÓN) 6.7 SUSTITUCIÓN BOMBAS PABELLONES A Y B (principal y reserva) + modificaciones hidráulicas 7.0 CEIP GABRIEL Y GALÁN 7.1 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS 7.2 PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS 7.3 SUELO DE LA ENTRADA 7.000,00 € 7.4 BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ 7.5 PINTURA DE JUEGOS INFANTILES 8.0 CEIP LUIS BUÑUEL 16.800,00 € 8.1 ÁREA INFANTIL 11.000,00 € 8.2 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS 9.0 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ 9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES 9.2 ÁREA INFANTIL 4.200,00 € 9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS 9.4 HUERTO URBANO 1.400,00 € 9.5 REMODELACIÓN AULA TGD 1.5 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva) 10. CEIP MIRAFLORES 122.200,00 € 10. GASIFICACIÓN 100.000,00 € 10. GASIFICACIÓN 100.000,00 € 100.000,00			
REJILLA       5.500,00 €         6.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS       5.500,00 €         6.4 HUERTO URBANO       2.000,00 €         6.5 SOLADO ZONA DE TIERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO CON ARBOLADO       CON ARBOLADO         6.6 CUARTO DE LIMPIEZA EN HUECO ESCALERA (1 EN CADA PABELLÓN)         6.7 SUSTITUCIÓN BOMBAS PABELLONES A Y B (principal y reserva) + modificaciones hidráulicas       13.700,00 €         7.0 CEIP GABRIEL Y GALÁN       13.700,00 €         7.1 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS       2.600,00 €         7.2 PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS       2.000,00 €         7.3 SUELO DE LA ENTRADA       7.000,00 €         7.4 BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ       2.100,00 €         7.5 PINTURA DE JUEGOS INFANTILES       11.000,00 €         8.0 CEIP LUIS BUÑUEL       16.800,00 €         8.1 ÁREA INFANTIL       11.000,00 €         8.2 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS       5.800,00 €         9.0 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ       30.400,00 €         9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES       6.500,00 €         9.2 ÁREA INFANTIL       4.200,00 €         9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS       10.300,00 €         9.4 HUERTO URBANO       1.400,00 €         9.5 REMODELACIÓN AULA TGD       8.000,00 €         9.6 EMP MIRAFLORES <td< td=""><td></td><td></td><td>700,00€</td></td<>			700,00€
6.4       HUERTO URBANO       2.000,00 €         6.5       SOLADO ZONA DE TIERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO CON ARBOLADO       CON ARBOLADO         6.6       CUARTO DE LIMPIEZA EN HUECO ESCALERA (I EN CADA PABELLÓN)         6.7       SUSTITUCIÓN BOMBAS PABELLONES A Y B (principal y reserva) + modificaciones hidráulicas modificaciones hidráulicas         7.0       CEIP GABRIEL Y GALÁN       13.700,00 €         7.1       MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS       2.600,00 €         7.2       PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS       2.000,00 €         7.3       SUELO DE LA ENTRADA       7.000,00 €         7.4       BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ       2.100,00 €         7.5       PINTURA DE JUEGOS INFANTILES       16.800,00 €         8.0       CEIP LUIS BUÑUEL       16.800,00 €         8.1       ÁREA INFANTIL       11.000,00 €         8.2       MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS       5.800,00 €         9.1       SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES       6.500,00 €         9.2       ÁREA INFANTIL       4.200,00 €         9.3       MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS       10.300,00 €         9.4       HUERTO URBANO       1.400,00 €         9.5       REMODELACIÓN AULA TGD       8.000,00 €         9.6		REJILLA	,
6.5       SOLADO ZONA DE TIERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO CON ARBOLADO         6.6       CUARTO DE LIMPIEZA EN HUECO ESCALERA (I EN CADA PABELLÓN)         6.7       SUSTITUCIÓN BOMBAS PABELLONES A Y B (principal y reserva) + modificaciones hidráulicas         7.0       CEIP GABRIEL Y GALÁN       13.700,00 €         7.1       MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS       2.600,00 €         7.2       PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS       2.000,00 €         7.3       SUELO DE LA ENTRADA       7.000,00 €         7.4       BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ       2.100,00 €         7.5       PINTURA DE JUEGOS INFANTILES       16.800,00 €         8.0       CEIP LUIS BUÑUEL       16.800,00 €         8.1       ÁREA INFANTIL       11.000,00 €         8.2       MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS       5.800,00 €         9.1       SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES       6.500,00 €         9.2       ÁREA INFANTIL       4.200,00 €         9.3       MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS       10.300,00 €         9.4       HUERTO URBANO       1.400,00 €         9.5       REMODELACIÓN AULA TGD       8.000,00 €         9.5       REMODELACIÓN BOMBAS (principal y reserva)         0.0       CEIP MIRAFLORES       122.200,00 €<	06.3	MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS	5.500,00€
CON ARBOLADO  6.6 CUARTO DE LIMPIEZA EN HUECO ESCALERA (1 EN CADA PABELLÓN)  6.7 SUSTITUCIÓN BOMBAS PABELLONES A Y B (principal y reserva) + modificaciones hidráulicas  7.0 CEIP GABRIEL Y GALÁN  7.1 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  7.2 PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS  7.3 SUELO DE LA ENTRADA  7.000,00 €  7.4 BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ  7.5 PINTURA DE JUEGOS INFANTILES  8.0 CEIP LUIS BUÑUEL  8.1 ÁREA INFANTIL  8.1 1.000,00 €  8.1 ÁREA INFANTIL  8.2 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  9.0 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ  9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES  9.2 ÁREA INFANTIL  8.3 VISTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES  9.4 HUERTO URBANO  9.5 REMODELACIÓN AULA TGD  8.000,00 €  9.6 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)  10.0 CEIP MIRAFLORES  10.1 GASIFICACIÓN  10.000,00 €  10.2 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO  10.3 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)  10.0 CEIP MIRAFLORES  122.200,00 €  10.1 GASIFICACIÓN  10.000,00 €  1.400,00	6.4	HUERTO URBANO	2.000,00€
6.6       CUARTO DE LIMPIEZA EN HUECO ESCALERA (I EN CADA PABELLÓN)         6.7       SUSTITUCIÓN BOMBAS PABELLONES A Y B (principal y reserva) + modificaciones hidráulicas         7.0       CEIP GABRIEL Y GALÁN       13.700,00 €         7.1       MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS       2.600,00 €         7.2       PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS       2.000,00 €         7.3       SUELO DE LA ENTRADA       7.000,00 €         7.4       BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ       2.100,00 €         7.5       PINTURA DE JUEGOS INFANTILES       16.800,00 €         8.0       CEIP LUIS BUÑUEL       16.800,00 €         8.1       ÁREA INFANTIL       11.000,00 €         8.2       MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS       5.800,00 €         9.0       CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ       30.400,00 €         9.1       SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES       6.500,00 €         9.2       ÁREA INFANTIL       4.200,00 €         9.3       MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS       10.300,00 €         9.4       HUERTO URBANO       1.400,00 €         9.5       REMODELACIÓN AULA TGD       8.000,00 €         9.1       SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)         0.0       CEIP MIRAFLORES       122.200,00 € <tr< td=""><td>06.5</td><td>SOLADO ZONA DE TIERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO</td><td></td></tr<>	06.5	SOLADO ZONA DE TIERRA MARQUES DE LA VALDAVIA/RELACIONADO	
6.7       SUSTITUCIÓN BOMBAS PABELLONES A Y B (principal y reserva) + modificaciones hidráulicas         7.0       CEIP GABRIEL Y GALÁN       13.700,00 €         7.1       MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS       2.600,00 €         7.2       PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS       2.000,00 €         7.3       SUELO DE LA ENTRADA       7.000,00 €         7.4       BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ       2.100,00 €         7.5       PINTURA DE JUEGOS INFANTILES       16.800,00 €         8.0       CEIP LUIS BUÑUEL       16.800,00 €         8.1       ÁREA INFANTIL       11.000,00 €         8.2       MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS       5.800,00 €         9.0       CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ       30.400,00 €         9.1       SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES       6.500,00 €         9.2       ÁREA INFANTIL       4.200,00 €         9.3       MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS       10.300,00 €         9.4       HUERTO URBANO       1.400,00 €         9.5       REMODELACIÓN AULA TGD       8.000,00 €         9.1       SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)         0.0       CEIP MIRAFLORES       122.200,00 €         0.1       GASIFICACIÓN       100.000,00 €         0.2 </td <td></td> <td></td> <td></td>			
modificaciones hidráulicas         7.0 CEIP GABRIEL Y GALÁN       13.700,00 €         7.1 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS       2.600,00 €         7.2 PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS       2.000,00 €         7.3 SUELO DE LA ENTRADA       7.000,00 €         7.4 BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ       2.100,00 €         7.5 PINTURA DE JUEGOS INFANTILES       16.800,00 €         8.0 CEIP LUIS BUÑUEL       11.000,00 €         8.1 ÁREA INFANTIL       11.000,00 €         8.2 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS       5.800,00 €         9.0 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ       30.400,00 €         9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES       6.500,00 €         9.2 ÁREA INFANTIL       4.200,00 €         9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS       10.300,00 €         9.4 HUERTO URBANO       1.400,00 €         9.5 REMODELACIÓN AULA TGD       8.000,00 €         1.4 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)       122.200,00 €         0.1 GASIFICACIÓN       100.000,00 €         0.2 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO       7.800,00 €			
7.0 CEIP GABRIEL Y GALÁN  7.1 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  2.600,00 €  7.2 PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS  7.3 SUELO DE LA ENTRADA  7.000,00 €  7.4 BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ  2.100,00 €  7.5 PINTURA DE JUEGOS INFANTILES  8.0 CEIP LUIS BUÑUEL  16.800,00 €  8.1 ÁREA INFANTIL  11.000,00 €  8.2 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  5.800,00 €  9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES  9.2 ÁREA INFANTIL  4.200,00 €  9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS  10.300,00 €  9.4 HUERTO URBANO  1.400,00 €  9.5 REMODELACIÓN AULA TGD  1.400,00 €	06.7		
7.1 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  2.600,00 €  7.2 PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS  7.3 SUELO DE LA ENTRADA  7.000,00 €  7.4 BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ  2.100,00 €  7.5 PINTURA DE JUEGOS INFANTILES  8.0 CEIP LUIS BUÑUEL  16.800,00 €  8.1 ÁREA INFANTIL  11.000,00 €  8.2 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  9.0 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ  9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES  9.2 ÁREA INFANTIL  4.200,00 €  9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS  10.300,00 €  9.4 HUERTO URBANO  1.400,00 €  9.5 REMODELACIÓN AULA TGD  1.4 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)  1.5 CEIP MIRAFLORES  1.1 CEIP MIRAFLORES  1.2 (200,00 €  1.2 (200,00 €  1.3 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)  1.4 SUSTITUCIÓN BOMBAS (PRINCIPAL Y RESERVA)  1.5 CEIP MIRAFLORES  1.7 (200,00 €  1.7 (200,00			
7.2 PINTURA PIE CANASTAS Y REPOSICIÓN DE TABLEROS $2.000,00  \odot$ 7.3 SUELO DE LA ENTRADA $7.000,00  \odot$ 7.4 BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ $2.100,00  \odot$ 7.5 PINTURA DE JUEGOS INFANTILES $16.800,00  \odot$ 8.0 CEIP LUIS BUÑUEL $16.800,00  \odot$ 8.1 ÁREA INFANTIL $11.000,00  \odot$ 8.2 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS $5.800,00  \odot$ 9.0 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ $30.400,00  \odot$ 9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES $6.500,00  \odot$ 9.2 ÁREA INFANTIL $4.200,00  \odot$ 9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS $10.300,00  \odot$ 9.4 HUERTO URBANO $1.400,00  \odot$ 9.5 REMODELACIÓN AULA TGD $8.000,00  \odot$ 1.4 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva) $122.200,00  \odot$ 0.0 CEIP MIRAFLORES $122.200,00  \odot$ 0.1 GASIFICACIÓN $100.000,00  \odot$ 0.2 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO $7.800,00  \odot$			
7.3       SUELO DE LA ENTRADA       7.000,00 €         7.4       BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ       2.100,00 €         7.5       PINTURA DE JUEGOS INFANTILES       16.800,00 €         8.0       CEIP LUIS BUÑUEL       11.000,00 €         8.1       ÁREA INFANTIL       11.000,00 €         8.2       MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS       5.800,00 €         9.0       CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ       30.400,00 €         9.1       SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES       6.500,00 €         9.2       ÁREA INFANTIL       4.200,00 €         9.3       MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS       10.300,00 €         9.4       HUERTO URBANO       1.400,00 €         9.5       REMODELACIÓN AULA TGD       8.000,00 €         9.5       REMODELACIÓN BOMBAS (principal y reserva)         0.0       CEIP MIRAFLORES       122.200,00 €         0.1       GASIFICACIÓN       100.000,00 €         0.2       SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO       7.800,00 €		5	<u> </u>
7.4 BARANDILLA ACCESO DESDE PEDRO FERRÁNDIZ       2.100,00 €         7.5 PINTURA DE JUEGOS INFANTILES       16.800,00 €         8.0 CEIP LUIS BUÑUEL       16.800,00 €         8.1 ÁREA INFANTIL       11.000,00 €         8.2 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS       5.800,00 €         9.0 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ       30.400,00 €         9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES       6.500,00 €         9.2 ÁREA INFANTIL       4.200,00 €         9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS       10.300,00 €         9.4 HUERTO URBANO       1.400,00 €         9.5 REMODELACIÓN AULA TGD       8.000,00 €         1.4 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)       122.200,00 €         0.0 CEIP MIRAFLORES       122.200,00 €         0.1 GASIFICACIÓN       100.000,00 €         0.2 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO       7.800,00 €			
7.5 PINTURA DE JUEGOS INFANTILES         8.0 CEIP LUIS BUÑUEL       16.800,00 €         8.1 ÁREA INFANTIL       11.000,00 €         8.2 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS       5.800,00 €         9.0 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ       30.400,00 €         9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES       6.500,00 €         9.2 ÁREA INFANTIL       4.200,00 €         9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS       10.300,00 €         9.4 HUERTO URBANO       1.400,00 €         9.5 REMODELACIÓN AULA TGD       8.000,00 €         1.4 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)       122.200,00 €         0.0 CEIP MIRAFLORES       122.200,00 €         0.1 GASIFICACIÓN       100.000,00 €         0.2 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO       7.800,00 €			
8.0 CEIP LUIS BUÑUEL  8.1 ÁREA INFANTIL  8.2 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS  9.0 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ  9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES  9.2 ÁREA INFANTIL  9.2 ÁREA INFANTIL  9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS  9.4 HUERTO URBANO  9.5 REMODELACIÓN AULA TGD  8.000,00 €  1.4 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)  0.0 CEIP MIRAFLORES  122.200,00 €  100.000,00 €  11 GASIFICACIÓN  100.000,00 €  11 GASIFICACIÓN DE PUERTAS DE ACCESO  128 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO  128 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO  128 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO  18 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO			2.100,00 €
8.1 ÁREA INFANTIL 11.000,00 € 8.2 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS 5.800,00 € 9.0 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ 30.400,00 € 9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES 6.500,00 € 9.2 ÁREA INFANTIL 4.200,00 € 9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS 10.300,00 € 9.4 HUERTO URBANO 1.400,00 € 9.5 REMODELACIÓN AULA TGD 8.000,00 € 1.4 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva) 0.0 CEIP MIRAFLORES 122.200,00 € 0.1 GASIFICACIÓN 100.000,00 € 0.2 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO 7.800,00 €	7.5	PINTURA DE JUEGOS INFANTILES	
8.2       MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS       5.800,00 €         9.0       CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ       30.400,00 €         9.1       SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES       6.500,00 €         9.2       ÁREA INFANTIL       4.200,00 €         9.3       MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS       10.300,00 €         9.4       HUERTO URBANO       1.400,00 €         9.5       REMODELACIÓN AULA TGD       8.000,00 €         1.4       SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)         0.0       CEIP MIRAFLORES       122.200,00 €         0.1       GASIFICACIÓN       100.000,00 €         0.2       SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO       7.800,00 €	8.0	CEIP LUIS BUÑUEL	16.800,00 €
9.0 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ  9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES  9.2 ÁREA INFANTIL  9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS  9.4 HUERTO URBANO  9.5 REMODELACIÓN AULA TGD  1.4 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)  0.0 CEIP MIRAFLORES  122.200,00 €  0.1 GASIFICACIÓN  100.000,00 €  7.800,00 €			-
9.1 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES  6.500,00 €  9.2 ÁREA INFANTIL  4.200,00 €  9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS  10.300,00 €  9.4 HUERTO URBANO  1.400,00 €  9.5 REMODELACIÓN AULA TGD  8.000,00 €  1.4 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)  0.0 CEIP MIRAFLORES  122.200,00 €  0.1 GASIFICACIÓN  100.000,00 €  7.800,00 €		·	5.800,00€
9.2 ÁREA INFANTIL 4.200,00 € 9.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS 10.300,00 € 9.4 HUERTO URBANO 1.400,00 € 9.5 REMODELACIÓN AULA TGD 8.000,00 € 1.4 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva) 0.0 CEIP MIRAFLORES 122.200,00 € 0.1 GASIFICACIÓN 100.000,00 € 0.2 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO 7.800,00 €			
9.3       MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS       10.300,00 €         9.4       HUERTO URBANO       1.400,00 €         9.5       REMODELACIÓN AULA TGD       8.000,00 €         1.4       SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)         0.0       CEIP MIRAFLORES       122.200,00 €         0.1       GASIFICACIÓN       100.000,00 €         0.2       SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO       7.800,00 €	9.1	SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A PABELLONES	6.500,00 €
9.4 HUERTO URBANO  9.5 REMODELACIÓN AULA TGD  1.4 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)  0.0 CEIP MIRAFLORES  1.22.200,00 €  0.1 GASIFICACIÓN  1.400,00 €  1.400,00 €  1.400,00 €  1.400,00 €  1.400,00 €  1.400,00 €  1.400,00 €  1.400,00 €  1.400,00 €  1.400,00 €  1.400,00 €	9.2	ÁREA INFANTIL	4.200,00 €
9.5       REMODELACIÓN AULA TGD       8.000,00 €         1.4       SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)         0.0       CEIP MIRAFLORES       122.200,00 €         0.1       GASIFICACIÓN       100.000,00 €         0.2       SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO       7.800,00 €	9.3	MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS	10.300,00 €
1.4 SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)         0.0 CEIP MIRAFLORES       122.200,00 €         0.1 GASIFICACIÓN       100.000,00 €         0.2 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO       7.800,00 €	9.4	HUERTO URBANO	1.400,00 €
0.0 CEIP MIRAFLORES       122.200,00 €         0.1 GASIFICACIÓN       100.000,00 €         0.2 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO       7.800,00 €	9.5	REMODELACIÓN AULA TGD	8.000,00€
0.0 CEIP MIRAFLORES       122.200,00 €         0.1 GASIFICACIÓN       100.000,00 €         0.2 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO       7.800,00 €	1.4	SUSTITUCIÓN BOMBAS (principal y reserva)	
0.1 GASIFICACIÓN       100.000,00 €         0.2 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO       7.800,00 €			122.200,00 €
0.2 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO 7.800,00 €			-
,			
U.J LAINI 7A I INTAIN I II.		ÁREA INFANTIL	1.400,00 €

Código Seguro De Verificación	Ts8rMkHEFY8VQeszacwM9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Martinez Concejo	Firmado	02/02/2022 11:52:06
	Guzman Arias Garcia	Firmado	02/02/2022 09:51:08
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?Ts8rMkH	EFY8VQeszacwl	19g==





	ALCORENDAS
10.4 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS	12.000,00 €
10.5 LAVABO ALTURA NIÑOS BAÑO INFANTIL Y GRIFERIA FACIL	1.000,00 €
10.6 PILETAS AULA INFANTIL	
11.0 CEIP PARQUE DE CATALUÑA	94.000,00 €
11.1 SUSTITUCIÓN DE VENTANAS EN FACHADA SURESTE	70.000,00 €
11.2 ÁREA INFANTIL	1.400,00 €
11.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS	3.500,00 €
11.4 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS	19.100,00 €
12.0 CEIP PROFESOR TIERNO GALVÁN	74.000,00 €
12.1 FINALIZAR CAMBIO DE VENTANAS	35.000,00 €
12.2 RENOVAR VALLADO DE PISTAS DEPORTIVAS	
12.3 PINTURA DE MUROS Y BARANDILLAS EXTERIORES	39.000,00 €
13.0 CEIP SEIS DE DICIEMBRE	92.400,00 €
3.1 HIDROSIEMBRA EN NUEVO TALUD	3.000,00 €
3.2 SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE CASITAS DE INFANTIL Y ANTIGUOS	13.200,00 €
ALMACENES	
13.3 MEJORA DE ARBOLADO/ARBUSTOS	5.200,00 €
13.4 HUERTO URBANO	5.000,00 €
13.5 PINTURA DE VALLA PERIMETRAL	66.000,00€
14.0 CEIP. VALDEPALITOS	134.200,00 €
14.1 CAMBIO DE SUELOS PLÁSTICOS POR PLAQUETAS EN ASEOS DE PABELLON A	22.000,00 €
4.2 CONSTRUCCIÓN DE MURO Y DRENAJE EN EL ACCESO DE LA PISTA	1.800,00€
DEPORTIVA INFERIOR	10.100.00
4.3 ÁREA INFANTIL	10.400,00 €
4.4 MEJORA DE ACCESOS A CUBIERTAS	15.000,00 €
4.5 ALGUNA FASE DE VENTANA+PERSIANA	15.000,00 €
4.6 ILUMINACIÓN DEL GIMNASIO	<b>5</b> 0,000,000
14.7 PISTA DEPORTIVA	70.000,00 €
5.0 REVISION Y LIMPIEZA DE SISTEMAS DE DRENAJE	9.800,00 €
6.0 CARTELES	2.000,00 €
	1.078.214,04 €
Gastos Generales	143.402,47 €
TOTAL	1.221.616,51 €

En resumen dicha obra de inversión contemplará actuaciones de mantenimiento correctivo en todos los Colegios Públicos existentes en el término municipal, siguiendo principalmente las siguientes líneas de actuación, pendientes de concretar en mayor detalle con la elaboración del correspondiente proyecto:

- Actuaciones diversas en albañilería e instalaciones.
- Adecuación a normativa de los accesos a cubiertas.
- Renovación y mejora de juegos infantiles.
- Mejora del arbolado.
- Renovación de instalaciones petrolíferas.

Código Seguro De Verificación	Ts8rMkHEFY8VQeszacwM9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Martinez Concejo	Firmado	02/02/2022 11:52:06
	Guzman Arias Garcia	Firmado	02/02/2022 09:51:08
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?Ts8rMkH	EFY8VQeszacwl	M9g==





- Rehabilitación y pintura de muros perimetrales.
- Mejora en huertos escolares.

El período de ejecución de dichos trabajos debe estar comprendido entre el mes de julio y el de agosto, por lo que es urgente la necesidad de dicha modificación presupuestaria, con el fin de poder elaborar los documentos necesarios para la redacción del proyecto y la posterior adjudicación de las obra de inversión correspondiente, por eso son gastos específicos y determinados que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los cuales no existe financiación.

Se solicita se tramite el correspondiente expediente de modificación presupuestaria por un importe de **1.000.000,00 euros** para la partida **413 32300 63205** del Departamento de Medio Ambiente.

Alcobendas, a 2 de Febrero de 2021

Fdo. Guzmán Arias García Director de Medio Ambiente y Mto. De la Ciudad

Vº Bº Cristina Martínez Concejo Delegada de Medio Ambiente, Mantenimiento y Obras

Código Seguro De Verificación	Ts8rMkHEFY8VQeszacwM9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Martinez Concejo	Firmado	02/02/2022 11:52:06
	Guzman Arias Garcia	Firmado	02/02/2022 09:51:08
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?Ts8rMkHEFY8VQeszacwM9g==		





## INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA CONFORME A LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

D. Guzmán Arias García, Director de Medio Ambiente y Mantenimiento de la Ciudad, atendiendo al requerimiento de las Bases de Ejecución del Presupuesto en el procedimiento de modificación de crédito, y en concreto a lo establecido en la Base 9 y a los efectos que prevén las propias Bases, **INFORMA la SIGUIENTE NECESIDADE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:** 

1) El Ayuntamiento de Alcobendas cuenta con más de una treintena de edificios gestionados por el Departamento de Mantenimiento en los que no se ha procedido aún a la renovación de los sistemas de alumbrado interior para el uso de tecnología LED y sistemas de telegestión que reduzcan de forma notable el consumo energético provocado por el alumbrado, al haberse priorizado inicialmente la renovación del alumbrado público exterior existente en el dominio público.

La necesidad de actuar de forma inmediata para bajar los consumos energéticos, así como reducir el impacto en la huella de carbono provocada por las actividades municipales, hace necesaria de forma urgente la dotación presupuestaria para llevar en una primera fase la remodelación mediante la sustitución de las luminarias actuales a tecnología LED, la modificación de la red de baja tensión necesaria, la implantación de la telegestión implícita y su conexión al futuro centro de control de la ciudad, y la legalización de las actuaciones realizadas, según la normativa vigente.

En un principio, y en función de los resultados de las auditorías energéticas que se realicen durante la redacción del proyecto, los edificios en los que se centrarán estas actuaciones como prioritarios serán el Ayuntamiento, las sedes de Distrito, las diferentes Bases de Policía Local, el Centro de Empresas y los Colegios Públicos debido a su consumo y uso masivo, posteriormente a nivel técnico ir acometiendo el resto de edificios municipales en función de su uso y su posibilidad de ahorro.

El importe de iluminación antes y después de la propuesta, y su correspondiente ahorro económico, teniendo en cuenta valores medios técnicos a expensas de realizar las auditorías energéticas y los proyectos de ejecución para algunos ejemplos de edificios con los que cuenta el Ayuntamiento su gestión:

Edificio	Importe Iluminación Actual [€/año]	Importe Iluminación tras propuesta [€/año]	Ahorro [€]	Ahorro [%]
Ayuntamiento	31.151 €	11.922 €	19.228€	61,73 %
Base Policía Valdelaparra	26.453€	11.649 €	14.803 €	55,96 €
CEIP Miraflores	3.080 €	1.744 €	1.336 €	43,38 €
CEIP FGL	6.364 €	1.943 €	4.420 €	69,46 €
Centro de Empresas	2.064 €	744 €	1.319€	63,92 €
TOTAL	69.114€	28.005 €	41.109 €	59,48 %

Código Seguro De Verificación	qez/lldWkPGfLaT4kNKu8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Martinez Concejo	Firmado	08/02/2022 11:27:00
	Guzman Arias Garcia	Firmado	08/02/2022 10:56:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://verifirma_alcobendas_org/?gez/lld	WkPGfLaT4kNKı	180==





La inversión de la sustitución de las luminarias en este ejemplo de muestra edificios, y teniendo en cuenta valores de mercado de 2021, y que sufrirá variación teniendo en cuenta la escalada de precios en material que se está produciendo en los últimos meses, es la siguiente:

Edificio	TOTAL inversión [€] (sin IVA)
Ayuntamiento	101.385,25 €
BP Valdelaparra	41.202,75 €
CEIP Miraflores	49.243,50 €
CEIP FGL	138.026,50 €
Centro de Empresas	18.383,50 €
TOTAL	348.241,50 €

Este importe sumatorio de ejemplo en varios edificios y teniendo en cuenta la volatilidad de precios de materiales ya citada, si lo exportamos a los más de 40 edificios gestionados por el Área de Medio Ambiente y Mantenimiento de la Ciudad, supera claramente los 1.500.000 euros, con los que se ha previsto dotar esta partida de inversión. De esta manera, y con la priorización de edificios ya comentada, se podrá agotar esta disponibilidad presupuestaria en su totalidad, quedando aún edificios por renovar el alumbrado interior.

El desarrollo del proyecto de ejecución (que incluirá las auditorías energéticas) que sirva de base para la licitación de la correspondiente obra de inversión debe redactarse con la mayor rapidez posible, y de aquí la urgencia de la modificación presupuestaria, con el fin de contar con la previsión económica de disminución de consumo energético para la redacción de los presupuestos de 2023, por eso son gastos específicos y determinados que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los cuales no existe financiación.

El importe total de dicha actuación se presupuestó en 1.500.000 euros. En el ejercicio 2021 se habilitaron 30.000 euros, por lo que se solicita se tramite el correspondiente expediente de modificación presupuestaria en este ejercicio de 2022 por un importe de **1.470.000,00 euros** para la partida **413 92015 63300** del Departamento de Mantenimiento.

Alcobendas, a 7 de Febrero de 2021

Fdo. Guzmán Arias García Director de Medio Ambiente y Mto. De la Ciudad

Vº Bº Cristina Martínez Concejo Delegada de Medio Ambiente, Mantenimiento y Obras

Código Seguro De Verificación	qez/lldWkPGfLaT4kNKu8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Martinez Concejo	Firmado	08/02/2022 11:27:00
	Guzman Arias Garcia	Firmado	08/02/2022 10:56:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?qez/lld	WkPGfLaT4kNK	18Q==





### PROPUESTA AUMENTO DE CREDITO EN 2022 ÓRGANO GESTOR: 420. OBRAS MUNICIPALES

## RECOGIDA NEUMATICA DE R.S.U. PASEO DE LA CHOPERA Y C/ MANUEL DE FALLA

Vistos los artículos 36 y siguientes del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos.

Atendiendo a lo establecido en las Bases 9 a 13 de ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno de 30 de julio de 2020, por esta Subdirección General se informa de la conveniencia de realizar las modificaciones presupuestarias que se citan a continuación.

Habiéndose realizado la aprobación inicial del presupuesto del año 2022, resulta la necesidad de incrementar algunos de los créditos contenidos en el mismo, teniendo en cuenta la existencia actual de recursos disponibles provenientes de Remanentes de Financiación afectada tras la liquidación del Presupuesto de 2021.

Los créditos solicitados se corresponden con gastos específicos y determinados que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los cuales la financiación existente es insuficiente.

Contar lo antes posible con estos créditos para estas inversiones supondrá mayor eficiencia en la gestión, optimización de plazos de tramitación no demorando la licitación, así como favorecer la consecución de los objetivos gestionados por esta área.

Se solicita así mismo se modifique el anexo de inversiones, recogiendo las modificaciones que ahora se proponen y la repercusión en la plurianualidad que ello conlleve.

Se solicita la tramitación de la modificación presupuestaria que proceda según las Bases de ejecución presupuestaria, en concordancia con la normativa vigente, por exceder del nivel de vinculación jurídica a que hace referencia la Base 7 de ejecución del Presupuesto.

Código Seguro De Verificación	7B+i3B5BuwOQkq2Cl+MmxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Martinez Concejo	Firmado	04/02/2022 09:29:27
	Emilio Losana Sanchez	Firmado	03/02/2022 13:21:41
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?7B+i3B5	BuwOQkq2Cl+Mr	nxA==





## La modificación propuesta se refiere a la inversión de **AMPLIACIÓN DE LA RED DE RECOGIDA NEUMÁTICA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.**

	PLICACIÓN PRESUPUESTARIA									IMPORTE a aprobar como modificacion 2022	AGENTE FINANCIADOR				
Org	Prog	Econ	DENOMINACIÓN NVERSIÓN				DENOMINACIÓN DELPROYECTO	DEL PROYECTO				RLTFA (PMS) parcela 14.B Sector A4 Valdelacasa (1.172.015,53)	parcela T.1.D. El Juncal	RLTGG (PMS) parcelas T.1.A y T.1.B El Juncal (877.671,02)	TOTAL RLTFA
			420 - OBRAS MUNICIPALES												
42	16210	62231	INVERSION NUEVA. RECOGIDA NEUMATICA DE R.S.U. PASEO DELA CHOPERA Y C/ MANUEL DE FALLA	2020	0039	420	Recogida neumática en Pº Chopera alta y 6 zona C/ Manuel de Falla.	6.000.000,00	1.600.000,00	4.400.000,00	4.400.000,00				4.400.000,00

#### **MEMORIA JUSTIFICATIVA**

La ciudad cuenta con dos sistemas de recogida neumática de residuos sólidos urbanos que dan servicio respectivamente a los desarrollos urbanísticos de Valdelasfuentes y Fuentelucha. Ambas instalaciones se diseñaron y construyeron previendo la posible expansión de la red de recogida neumática a los ámbitos adyacentes.

La inversión prevista consiste en la implantación del sistema de recogida neumática de residuos sólidos urbanos en la zona alta del Paseo de la Chopera y Avda Manuel de Falla, mediante ampliación de la red existente, sustituyendo de este modo a los sistemas de contenedores soterrados e incrementando de este modo el ámbito de servicio de la central existente. Esto implica que estos ámbitos podrían conectarse a las redes existentes, sin que fuera necesario realizar ampliaciones de equipamientos mecánicos en las centrales de recogida y que los tramos de red existentes que tuviesen que soportar los nuevos incrementos de residuos estaban diseñados para ello. Actualmente estos ámbitos cuentan con un sistema de recogida de residuos consistente en contenedores soterrados en los viales públicos.

Contribuye a la eficiencia del gasto en la recogida de residuos eliminando las rutas de camión. Se reduce el impacto ambiental eliminando ruidos por la recogida de contenedores y mejora estética sustituyendo contenedores por buzones.

Mediante Decreto 13667 de 30 de diciembre de 2020 se encarga a ZENIT TOPOGRAFIA Y CARTOGRAFIA, S.L. la redacción del proyecto de las obras de AMPLIACIÓN DE LA RED DE RECOGIDA NEUMÁTICA DE RESIDUOS URBANOS EN LA ESTACIÓN DE VALDELASFUENTES-ZONA MANUEL DE FALLA

Esta central fue inaugurada en el año 2001 y da servicio a más de 4000 viviendas además de los usuarios de las áreas comerciales y dotacionales adyacentes

Se plantea el tendido de una red de tuberías de acero que, discurriendo en la modalidad de subterráneo

Código Seguro De Verificación 7B+i3B5BuwOQkq2C1+MmxA== Estado Fecha y hora Firmado Por Cristina Martinez Concejo Firmado 04/02/2022 09:29:27 03/02/2022 13:21:41 Emilio Losana Sanchez Firmado Observaciones Página 2/3 Url De Verificación https://verifirma.alcobendas.org/?7B+i3B5BuwOQkq2Cl+MmxA==





por los márgenes de las calzadas y aceras existentes de las C/Dolores Ibárruri, C/Manuel de Falla, C/Isaac Albéniz, C/ Constitución, C/ del Olivar, C/ Calderón de la Barca, y C/ del Maestro Barbieri, pone en conexión directa los puntos de vertido previstos con la citada central de recogida.

La mencionada red, tendrá en consideración no solo la incorporación de los puntos de vertidos proyectados. Se incluye además todas las reposiciones necesarias de pavimentos (aceras y calzada), señalización, drenaje, modificación de servicios etc. Para la reposición de calzadas y aceras que se verán afectadas por las obras, en C/Dolores Ibárruri, C/Manuel de Falla, C/Isaac Albéniz, C/ Constitución, C/ del Olivar, C/ Calderón de la Barca y C/ del Maestro Barbieri, la solución adoptada busca la compatibilidad de usos de la superficie a disposición, tanto para el peatón como para el tráfico de vehículos.

El proyecto, en fase de revisión, prevé los siguientes importes para la ejecución de la obra:

01.01 OBRA CIVIL 01.02 RED NEUMÁTICA	127.590,98
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	3.820.950,49 €
13,00% Gastos generales 6,00% Beneficio industrial	
Suma	725.980,59
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	4.546.931,08 €
21% IVA	954.855,53
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	5.501.786,61 €

El presupuesto total previsto de la inversión ascendería a 6.000.000,00 €, según la siguiente estimación de gastos:

	Importe
Concepto	IVA incluido
Honorarios de Redacción de Proyecto	18.148,79
Honorarios de DF	60.000,00
Presupuesto de ejecución por contrata	5.501.786,61
Previsión otros gastos colaterales (afecciones a servicios,	
estudios técnicos especificos)	420.064,60
Total Inversión	6.000.000,00

Este documento ha sido firmado digitalmente por el Subdirector General de Obras y dado el conforme por la Concejal Delegada de Medio Ambiente, Mantenimiento y Obras. Se puede consultar la fecha y datos de la firma en el pie de página.

Código Seguro De Verificación	7B+i3B5BuwOQkq2Cl+MmxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Martinez Concejo	Firmado	04/02/2022 09:29:27
	Emilio Losana Sanchez	Firmado	03/02/2022 13:21:41
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?7B+i3B5	BuwOQkq2C1+Mr	nxA==





### PROPUESTA AUMENTO DE CREDITO EN 2022 ÓRGANO GESTOR: 420. OBRAS MUNICIPALES

#### PARQUE COMUNIDAD DE MADRID

Vistos los artículos 36 y siguientes del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos.

Atendiendo a lo establecido en las Bases 9 a 13 de ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno de 30 de julio de 2020, por esta Subdirección General se informa de la conveniencia de realizar las modificaciones presupuestarias que se citan a continuación.

Habiéndose realizado la aprobación inicial del presupuesto del año 2022, resulta la necesidad de incrementar algunos de los créditos contenidos en el mismo, teniendo en cuenta la existencia actual de recursos disponibles provenientes de Remanentes de Financiación afectada tras la liquidación del Presupuesto de 2021.

Los créditos solicitados se corresponden con gastos específicos y determinados que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los cuales la financiación existente es insuficiente.

Contar lo antes posible con estos créditos para estas inversiones supondrá mayor eficiencia en la gestión, optimización de plazos de tramitación no demorando la licitación, así como favorecer la consecución de los objetivos gestionados por esta área.

Se solicita así mismo se modifique el anexo de inversiones, recogiendo las modificaciones que ahora se proponen y la repercusión en la plurianualidad que ello conlleve.

Se solicita la tramitación de la modificación presupuestaria que proceda según las Bases de ejecución presupuestaria, en concordancia con la normativa vigente, por exceder del nivel de vinculación jurídica a que hace referencia la Base 7 de ejecución del Presupuesto.

La modificación propuesta se refiere a la inversión de REMODELACIÓN DEL PARQUE COMUNIDAD DE MADRID:

		CACIÓN JESTARIA										AGENTE	FINANCIADOR		
Org	g Pro	g Econ	DENOMINACIÓN NVERSIÓN		digo de identificación (nº proyecto)		DENOMINACIÓN DELPROYECTO	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	INCORPORAD OA 2021	IMPORTE a aprobar como modificacion 2022	RLTFA (PMS) parcela 5.B. Valdelacasa (7.505.000)	RLTFA (PMS) parcela 14.B Sector A4 Valdelacasa (1.172.015,53)	parcela T.1.D. El Juncal	RLTGG (PMS) parcelas T.1.A y T.1.B El Juncal (877.671,02)	TOTAL RLTFA
			420 - OBRAS MUNICIPALES												
42	0 1710	61982	REMODELACION INTEGRAL DEL PARQUE DE LA COMUNIDAD DE MADRID.	2020	0038	420	Remodelación del 6 Parquede la Comunidad de Madrid	2.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00		1.000.000,00			1.000.000,00

1

Código Seguro De Verificación	eYwDsFyNL/g3MHg+r7DOAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Martinez Concejo	Firmado	04/02/2022 09:29:06
	Emilio Losana Sanchez	Firmado	03/02/2022 13:21:28
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?eYwDsFy	NL/g3MHg+r7D0	DAQ==





#### **MEMORIA JUSTIFICATIVA**

La inversión consiste en la Remodelación integral del Parque Comunidad de Madrid para su utilización polivalente con renovación de instalaciones, acabados, juegos y mobiliario urbano.

Entre las actuaciones que se prevén en esta actuación destacan:

- a) Creación de una gran zona de juegos infantiles con una temática propia y diferenciada de las existentes en Alcobendas, con elevado contenido lúdico y estimulante, de fácil acceso a cualquier usuario con distintas capacidades e integración física, sensorial y cognitiva de los elementos de juego y actividad.
- b) Eliminación de barreras y accesibilidad universal en toda la zona tratada.
- c) Creación de itinerario peatonal dando continuidad a la calle Sariñena hasta la calle Miraflores.
- d) Sustituir las infraestructuras existentes (riego, alumbrado, mobiliario) por otros más eficientes, aplicando tecnología, energías renovables y conceptos de smart city.
- e) Mantener la masa arbórea consolidada.
- f) Rediseñar el estanque con lámina de agua activa.
- g) Incrementar las zonas sombreadas
- h) Circuito biosaludable para mayores.
- i) Rocódromo
- j) Implantación de casetas para mantenimiento del parque y para aseos.
- k) Zonas estanciales para jóvenes con mesas dotadas de cargadores usb a través de energía solar.

MEDIANTE Decreto 8178 de 08 de junio de 2021 se adjudicó la redacción de proyecto y dirección facultativa de las obras a URBINGES AMBIENTAL, S.L. por un importe de 57.321,00 €.

Estando el proyecto en fase de redacción, el presupuesto total previsto de la inversión ascendería a 2.000.000,00 €, según la siguiente estimación de gastos:

	Importe
Concepto	IVA incluido
Honorarios de Redacción de Proyecto y D.F.	57.321,00
Presupuesto de suministro e instalación area temática infantil	798.600,00
Presupuesto ejecución obra de remodelación del Parque	1.144.079,00
Total Inversión	2.000.000,00

Este documento ha sido firmado digitalmente por el Subdirector General de Obras y dado el conforme por la Concejal Delegada de Medio Ambiente, Mantenimiento y Obras. Se puede consultar la fecha y datos de la firma en el pie de página.

2

Código Seguro De Verificación	eYwDsFyNL/g3MHg+r7DOAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Martinez Concejo	Firmado	04/02/2022 09:29:06
	Emilio Losana Sanchez	Firmado	03/02/2022 13:21:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?eYwDsFy	NL/g3MHg+r7D0	DAQ==





### PROPUESTA AUMENTO DE CREDITO EN 2022 ÓRGANO GESTOR: 420. OBRAS MUNICIPALES

## REMODELACION INTEGRAL DEL SERVICIO SAC (RED PUBLICA DE EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS)

Vistos los artículos 36 y siguientes del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos.

Atendiendo a lo establecido en las Bases 9 a 13 de ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno de 30 de julio de 2020, por esta Subdirección General se informa de la conveniencia de realizar las modificaciones presupuestarias que se citan a continuación.

Habiéndose realizado la aprobación inicial del presupuesto del año 2022, resulta la necesidad de incrementar algunos de los créditos contenidos en el mismo, teniendo en cuenta la existencia actual de recursos disponibles provenientes de Remanentes de Financiación afectada tras la liquidación del Presupuesto de 2021.

Los créditos solicitados se corresponden con gastos específicos y determinados que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los cuales la financiación existente es insuficiente.

Contar lo antes posible con estos créditos para estas inversiones supondrá mayor eficiencia en la gestión, optimización de plazos de tramitación no demorando la licitación, así como favorecer la consecución de los objetivos gestionados por esta área.

Se solicita así mismo se modifique el anexo de inversiones, recogiendo las modificaciones que ahora se proponen y la repercusión en la plurianualidad que ello conlleve.

Se solicita la tramitación de la modificación presupuestaria que proceda según las Bases de ejecución presupuestaria, en concordancia con la normativa vigente, por exceder del nivel de vinculación jurídica a que hace referencia la Base 7 de ejecución del Presupuesto.

Código Seguro De Verificación	v2S3W2j2v6D+3DnIAW2heg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Martinez Concejo	Firmado	04/02/2022 09:29:13
	Emilio Losana Sanchez	Firmado	03/02/2022 13:21:35
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?v2S3W2j	2v6D+3DnIAW2l	neg==





## La modificación propuesta se refiere a la inversión de **REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA (SAC) EN EL ANTIGUO AYUNTAMIENTO:**

Р	PLICAC										AGENTE FINANCIADOR				
Org	Prog	Econ	DENOMINACIÓN NVERSIÓN	ic			DENOMINACIÓN DELPROYECTO COSTE TOTAL DEL PROYECTO		INCORPORAD OA 2021	IMPORTE a aprobar como modificacion 2022	RLTFA (PMS) parcela 5.B. Valdelacasa (7.505.000)	RLTFA (PMS) parcela 14.B Sector A4 Valdelacasa (1.172.015,53)	(120.000)	RLTGG (PMS) parcelas T.1.A y T.1.B El Juncal (877.671,02)	TOTAL RLTFA
			420 - OBRAS MUNICIPALES												
420	92015	63237	REMODELACION INTEGRAL DEL SERVICIO SAC (RED PUBLICA DE EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS)	2020	0034	420	Remodelación integral y 6 adecuación SAC en edificio antiguo ayuntamiento	308.943,00	208.943,00	100.000,00			100.000,00		100.000,00

#### **MEMORIA JUSTIFICATIVA**

La obra consiste en la remodelación de la zona destinada a servicio de atención ciudadana en la planta baja del antiguo Ayuntamiento y parte de la cuarta planta para trasladar allí el servicio de atención a la víctima.

Las actuaciones que se prevén son:

- a) Crear de un punto de información a la entrada del SAC independiente del mostrador general situado en el vestíbulo principal.
- b) Crear de una zona de espera. Se situaría justo después de la zona de información tras la zona de paso. Incluye un espacio para una mesa de infantil.
- c) Crear de dos puestos para los ciudadanos: un atril y un puesto informático.
- d) Dar más espacio al SAC eliminado los dos despachos existentes del servicio de atención a la víctima que se trasladan a cuarta planta.
- e) Crear un puesto más de atención ciudadana
- f) Remodelar los aseos de planta baja, añadiendo un cuarto de limpieza y un almacén.
- g) Crear un espacio en cuarta planta para el servicio de atención a la víctima, con dos despachos, zona común y zona de espera.
- h) Crear de baños en la planta cuarta para esta zona concreta que se reforma.

En el ámbito de actuación de la inversión se renuevan acabados e instalaciones.

Según proyecto redactado por NORAY ASESORÍA Y CONSULTORÍA TÉCNICA, S.L. y aprobado mediante Decreto 15766 de 2 de noviembre de 2021, la ejecución de la obra ascendería a 286.170,69 €

Código Seguro De Verificación	v2S3W2j2v6D+3DnIAW2heg==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Cristina Martinez Concejo	Firmado	04/02/2022 09:29:13			
	Emilio Losana Sanchez	Firmado	03/02/2022 13:21:35			
Observaciones		Página	2/3			
LIrl De Verificación	https://worifirms.algebondes.org/2v282W2i2v6D+2DpTAW2bog					





### RESUMEN DE PRESUPUESTO

### REMODEL. SERVICIO ATENCIÓN CIUDADANO. ANT. AYTO ALCOBENDAS

CAPITULO	RESUMEN		EUROS	%
C01	ACTUACIONES EN PLANTA BAJA		107.344,13	54,0
-01.01	-DEMOLICIONES	10.454,43		
-01.02	-ALBAÑILERÍA Y FALSOS TECHOS	18.076,50		
-01.03	-SOLADOS Y REVESTIMIENTOS	23.838,33		
-01.04	-CARPINTERÍA	10.462,90		
-01.05	-APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	7.191,82		
-01.06	-MOBILIARIO	3.198,03		
-01.07	-VARIOS	2.519,74		
-01.08	-INSTALACIONES	31.602,38		
C02	ACTUACIONES EN CUARTA PLANTA		84.078,06	42,3
-02.01	-DEMOLICIONES	5.266,29		
-02.02	-ALBAÑILERÍA Y FALSOS TECHOS	8.776,32		
-02.03	-SOLADOS Y REVESTIMIENTOS	8.117,50		
-02.04	-CARPINTERÍA	8.021,19		
-02.05	-APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	3.118,06		
-02.06	-VARIOS	569,38		
-02.07	-INSTALACIONES	50.209,32		
C03	GESTIÓN DE RESIDUOS		3.701,26	1,8
C04	CONTROL DE CALIDAD		242,34	0,1
C05	SEGURIDAD Y SALUD.		3.377,65	1,7
	PRESUPUESTO DE EJECU	CIÓN MATERIAL	198.743,44	
	13,00% Gastos generales	25.836,65		
	6,00% Beneficio industrial	11.924,61		
	SUM	MA DE G.G. y B.I.	37.761,26	
	21,00% LV.A		49.665,99	
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN	286.170,69		
	TOTAL PRESUPU	IESTO GENERAL	286.170,69	

El presupuesto total previsto de la inversión ascendería a 308.943,00 €, según la siguiente estimación de gastos:

Concepto	Importe IVA incluido
Honorarios de Redacción de Proyecto y D.F.	15.790,50
Presupuesto de ejecución por contrata	286.170,69
Previsión otros gastos colaterales	6.981,81
Total Inversión	308.943,00

Este documento ha sido firmado digitalmente por el Subdirector General de Obras y dado el conforme por la Concejal Delegada de Medio Ambiente, Mantenimiento y Obras. Se puede consultar la fecha y datos de la firma en el pie de página.

:	3	

Código Seguro De Verificación	v2S3W2j2v6D+3DnIAW2heg==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Cristina Martinez Concejo	Firmado	04/02/2022 09:29:13				
	Emilio Losana Sanchez	Firmado	03/02/2022 13:21:35				
Observaciones		Página	3/3				
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?v2S3W2j2v6D+3DnIAW2heg==						





### **DEPARTAMENTO DE URBANISMO**

INFORME JURÍCO SOBRE LA FINANCIACIÓN, CON CARGO A INGRESOS GENERADOS POR EL PMS, DE LAS INVERSIONES A TRAMITAR COMO MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE 2022.

**Asunto:** INVERSIONES A TRAMITAR COMO MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE 2022 FINANCIADAS CON CARGO AL PMS

Por parte del Área Económica de este Ayuntamiento se ha solicitado a este Departamento que se informe sobre la posibilidad de financiación de las INVERSIONES INCLUIDAS EN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE 2022 que se tramitan este mes, con financiación de las mismas proveniente de ingresos del patrimonio municipal del suelo- PMS-. Dichos proyectos son los siguientes:

Código de identificación (nº proyecto)		de APLICACIÓN Pª			N Pª	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO O INVERSIÓN		
		(nº	Org	Prog	Econ	·	2022	
						*	REFORMA INTEGRAL EN CENTROS E.I. Y E.P. REMODELACIÓN DE LA RED DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	
2022	0008	413	6	413	32300	63203	Campaña verano colegios 2022.	1.000.000,00
							INVERSIONES RENOVACION INTEGRAL ALUMBRADO PUBLICO. RED PUBLICA EQUIPAMIENTOS ADMVOS.	
2021	0010	413	6	413	92015	63300	Alumbrado en la red pública de equipamientos administrativos. Edificios municipales.	1.470.000,00
				7			INVERSION NUEVA. RECOGIDA NEUMATICA DE R.S.U. PASEO DE LA CHOPERA Y C/ MANUEL DE FALLA	
2020	0039	420	6	420	16210	62231	Recogida neumática en Pº Chopera alta y zona C/ Manuel de Falla.	4.400.000,00
							REMODELACION INTEGRAL DEL PARQUE DE LA COMUNIDAD DE MADRID.	
2020	0038	420	6	420	17101	61982	Remodelación del Parque de la Comunidad de Madrid	1.000.000,00
							REMODELACION INTEGRAL DEL SERVICIO SAC (RED PUBLICA DE EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS)	
2020	0034	420	6	420	92015	63237	Remodelación integral y adecuación SAC en edificio antiguo ayuntamiento	100.000,00



Para dar respuesta a la cuestión ha de partirse de la consideración de dos normas, en cuyos articulados se recoge la regulación de los patrimonios públicos de suelo: el Real Decreto Legislativo 7/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, artículos 51y 52 y la Ley 9/2001 de Suelo de la Comunidad de Madrid, artículos 176 y siguientes. El texto refundido de la Ley de Suelo estatal, en el artículo 52, prevé que los bienes y recursos que integran esos patrimonios públicos de suelo tendrán necesariamente como destino, además de la construcción de viviendas de protección pública, otros usos de interés social y, entre ellos, los de naturaleza urbanística, referencia que debe entenderse realizada como un reenvío a lo que disponga para cada territorio autonómico lo dispuesto en la normativa regional dictada al respecto. Esa llamada, para el caso madrileño, se cumple atendiendo a lo dispuesto en el artículo 176 de esa Ley 9/2001:

"Los bienes integrantes de los patrimonios públicos de suelo, una vez incorporados al proceso urbanizador o edificatorio, se destinarán, de conformidad con las técnicas y los procedimientos establecidos en la presente Ley, a cualquiera de los siguientes fines:

- a) Construcción, rehabilitación o mejora de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública o de integración social, en el marco de las políticas o programas establecidos por las Administraciones públicas.
- b) **Conservación o mejora del medio ambiente**, o la protección del patrimonio histórico-artístico.
- c) Actuaciones públicas para la obtención de terrenos y ejecución, en su caso, de las redes de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos.
- d) Actuaciones declaradas de interés social.
- e) Conservación y ampliación de los patrimonios públicos de suelo.
- f) A la propia gestión urbanística, con cualquiera de las siguientes finalidades:
  - 1.º Incidir en el mercado inmobiliario, preparando y enajenando suelo edificable.
  - 2.º Pagar en especie, mediante permuta, suelo destinado a redes públicas.
  - 3.º Compensar, cuando proceda, a quienes resulten con defecto de aprovechamiento, como consecuencia de operaciones de equidistribución, o de la imposición de limitaciones singulares".

De todos estos fines, las actuaciones referentes a las redes obligan, a su vez, a acudir al artículo 36.2 b) de la misma norma autonómica, para poder delimitar el alcance real de este destino de los bienes integrantes (suelo e ingresos) de los Patrimonios públicos de suelo:



- "Artículo 36 Determinaciones sobre las redes públicas
- 1. Se entiende por red pública el conjunto de los elementos de las redes de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos que se relacionan entre sí con la finalidad de dar un servicio integral. Los elementos de cada red, aun estando integrados de forma unitaria en la misma, son susceptibles de distinguirse jerárquicamente en tres niveles:
- a) Los que conforman la red supramunicipal, que son aquellos cuya función, uso, servicio y/o gestión se puede considerar predominantemente de carácter supramunicipal y, por tanto, propia de las políticas de la Administración del Estado o de la Comunidad de Madrid.
- b) Los que conforman la red general, que son aquellos cuya función se limita al uso y servicio de los residentes en el municipio y gestión de su propio espacio, pero sin ser claramente adscribibles a ningún área homogénea, ámbito de actuación, sector o barrio urbano o rural concreto, ni tampoco al nivel supramunicipal.
- c) Los que conforman la red local, que son aquellos cuya función se puede limitar al uso, servició y gestión predominante de los residentes en un área homogénea, ámbito de actuación, sector o barrio urbano o rural concreto.
- 2. El conjunto de los elementos de la red pública son susceptibles de distinguirse, a efectos de la presente Ley, desde el punto de vista funcional en los siguientes sistemas de redes:
- a) Redes de infraestructuras, que comprenden, a su vez:
  - 1.º **Red de comunicaciones**, tales como viarias, ferroviarias, portuarias, aeroportuarias **y telefónicas**.
  - 2.º Red de infraestructuras sociales, tales como abastecimiento, saneamiento y depuración.
  - 3.º Red de infraestructuras energéticas, tales como eléctricas y gasísticas.
- b) Redes de equipamientos, que comprenden, a su vez:
  - 1.º **Red de zonas verdes y espacios libres**, tales como espacios protegidos regionales, parques municipales y urbanos, jardines y plazas.
  - 2.º Red de equipamientos sociales, tales como educativos, culturales, sanitarios, asistenciales, deportivos, recreativos, administrativos y demás usos de interés social
- c) Redes de servicios, que comprenden, a su vez:
  - 1.º Red de servicios urbanos, tales como suministro de agua, alcantarillado, suministro de energía eléctrica, alumbrado público, servicio telefónico, acceso rodado y aparcamientos.



2. ° Red de viviendas públicas o de integración social".

Si hasta la modificación legislativa que amplió el destino de los PMS, el mismo se ceñía a la conservación y ampliación del propio PMS como patrimonio inmobiliario especial, con la actual redacción de ese artículo 176 de la Ley madrileña son más amplios los supuestos que pueden financiarse con cargo a dicho patrimonio especial. No cabe olvidar también que el Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid, que se encuentra en tramitación y es previsible que se publique y entre en vigor en este ejercicio presupuestario, viene a modificar en su artículo cinco, la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, también a lo referente al patrimonio municipal del suelo, ampliando aún más el destino posible para el mismo. Y así, el apartado d) del artículo 176 quedará redactado de la siguiente manera: «d) Actuaciones de interés social para, entre otros fines: 1°. Atender las necesidades que requieran operaciones de regeneración urbana, ya sean estas ejecutadas en régimen de actuaciones integradas o de forma aislada. 2°. Crear y facilitar suelo para el ejercicio de nuevas actividades empresariales o ampliación de las existentes, que en ambos casos generen empleo y sean compatibles con el desarrollo sostenible»

Considerando todo lo anterior, encajaría en los correspondientes supuestos normativos en cuanto a su financiación por el PMS, la ejecución de los siguientes proyectos:

Red de zonas verdes y espacios libres, tales como espacios protegidos regionales, parques municipales y urbanos, jardines y plazas

REMODELACION INTEGRAL DEL PARQUE DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Red de servicios urbanos, tales como suministro de agua, alcantarillado, suministro de energía eléctrica, alumbrado público, servicio telefónico, acceso rodado y aparcamientos

• RECOGIDA NEUMATICA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS PASEO DE LA CHOPERA Y C/ MANUEL DE FALLA.

Red de equipamientos sociales, tales como educativos, culturales, sanitarios, asistenciales, deportivos, recreativos, administrativos

- REFORMA INTEGRAL EN CENTROS E.I. Y E.P. REMODELACIÓN DE LA RED DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS.
- RED PUBLICA EQUIPAMIENTOS ADMVOS. INVERSIONES RENOVACION INTEGRAL ALUMBRADO PUBLICO.
- REMODELACION INTEGRAL DEL SERVICIO SAC (RED PUBLICA DE EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS).

En definitiva, de conformidad con el precepto autonómico citado, las actuaciones que se pretenden ejecutar pueden incluirse entre los fines a los que cabe destinar los



bienes integrantes del PMS y, por tanto, sería viable la financiación proveniente de dicho Patrimonio Municipal del Suelo para dichas inversiones.

Alcobendas, a 7 de febrero de 2022

Fdo. Nuria Ónega Carrión Subdirectora General de Patrimonio



# PROVIDENCIA DE INCOACION DE EXPEDIENTE DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO № 01/2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 37.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como en la Base núm. 10 de las de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno de fecha 5 de Enero de 2022, y en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril,

### **HE RESUELTO:**

- 1º.- Ordenar a la Intervención de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto la incoación del expediente de Modificación del Presupuesto 2022 mediante expediente de Crédito Extraordinario núm. 1/2022 por un importe global de 7.970.000 €, que conlleva modificación del anexo de inversiones de 2022, siguiendo las propuestas de los departamentos municipales de Obras Municipales y Medio Ambiente y Mantenimiento de la Ciudad, tratándose de gastos específicos y determinados que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los que el crédito es insuficiente al consignado, cumpliéndose lo establecido en el art. 177.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- 2º.- Notificar la presente diligencia a la Intervención de Contabilidad y Presupuesto e Intervención General.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMIA Y HACIENDA Fdo.: Ángel Sánchez Sanguino

Providencia de Incoación de expediente de modificación de crédito por crédito extraordinario.

Código Seguro De Verificación	gFLZvzv+in3/He2vmYmHfA==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Angel Sanchez Sanguino	Firmado	08/02/2022 13:52:18				
Observaciones		Página	1/1				
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?gFLZvzv+in3/He2vmYmHfA==						





# INFORME DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO № 1/2022, CON ACUERDO DE ACUMULACIÓN DE EXPEDIENTES

José Luis Martínez Porras, Interventor Accidental del Órgano de Contabilidad y Presupuesto del Ayuntamiento de Alcobendas, por resoluciones de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid, iniciado expediente de **modificación presupuestaria mediante CRÉDITO EXTRAORDINARIO** nº 1/2022, por diligencia de incoación del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fecha 8 de febrero de 2022, se emite el siguiente informe:

#### **DOCUMENTACIÓN PREVIA DEL EXPEDIENTE**

Propuestas de las unidades responsables del gasto de modificación presupuestaria Providencia de incoación de expediente por el concejal de hacienda Memoria tramitación expediente firmada por el director general de economía y el concejal de hacienda

#### **NORMATIVA APLICABLE:**

Artículos 123.1.h) y 127.1.b) de la Ley 7 / 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Artículos 168, 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, (en adelante TRLRHL) en lo relativo a la modificación. Artículo 174 en lo referente a gastos plurianuales.

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).

Artículos 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Bases 9,10 y 11 de Ejecución del Presupuesto.

Artículo 103.1 CE.

Artículo 57 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### MOTIVACIÓN DEL EXPEDIENTE

La Modificación presupuestaria del vigente Presupuesto de 2022 mediante expediente de **Crédito Extraordinario** nº 1/2022 por importe de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL EUROS** (7.970.000 euros) se realiza para la realización de gastos específicos y determinados que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente y para el que no existe crédito presupuestario en el vigente presupuesto, siendo necesario para atender diferentes finalidades.

1

Código Seguro De Verificación	54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/02/2022 09:43:33			
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 09:01:44			
Observaciones		Página	1/17			
Url De Verificación	https://werifirma.alcohendas.org/254w+G2ookNhelOmKMijvwO==					





La modificación solicitada corresponde a actuaciones del Capítulo VI y se refieren a los proyectos de inversión según los informes de los siguientes centros gestores: 413 (Mantenimiento de edificios y servicios públicos) y 420 (Obras municipales).

#### **CONSIDERACIONES**

- 1º.- El día 5 de enero de 2022 se realizó la aprobación definitiva por el Pleno Municipal del Presupuesto General del Ayuntamiento del año 2022, siendo publicada en el BOCM el 10 de enero de 2022.
- 2º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.1 TRLRHL, establece que "Cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista en el presupuesto de la corporación crédito o sea insuficiente o no ampliable el consignado, el presidente de la corporación ordenará la incoación del expediente de concesión de crédito extraordinario, en el primer caso, o de suplemento de crédito, en el segundo."
- 3º.- Los servicios responsables consideran que los gastos a atender son de carácter urgente y necesario y no pueden demorarse al ejercicio siguiente, circunstancia que deberá ser apreciada por la Corporación Municipal.

La dirección de Medio Ambiente y Mantenimiento de la Ciudad propone las siguientes actuaciones:

- Campaña de Colegios 2022.- Se solicita crédito y financiación en el presupuesto de 2022 para Obras de Mejora en los centros escolares de Alcobendas, obra de inversión que contempla actuaciones de mantenimiento correctivo en todos los Colegios Públicos existentes en el término municipal. Con un periodo de ejecución que estará comprendido entre el mes de julio y el de agosto, por lo que es urgente la necesidad de dicha modificación presupuestaria, con el fin de poder elaborar los documentos necesarios para la redacción del proyecto y la posterior adjudicación de las obra de inversión correspondiente.
  - El presupuesto estimado de la actuación de la Campaña de Colegios 2022 será de **1.000.000,-€.** El departamento indica que este importe es el máximo a invertir en este ejercicio, aunque el departamento señale en su informe que las necesidades ascenderían a importes superiores. Estas estimaciones son las que presenta el Área de Medio Ambiente y Mantenimiento de la Ciudad, siguiendo los ratios de los últimos 5 años. La financiación para el importe solicitado está previsto realizarla con el importe pendiente de adjudicar a proyectos que existen por la enajenación de la parcela 5.B de Valdelasfuentes cuyo importe de venta ascendió a 7.505.000.-€ figurando este derecho reconocido en el documento número 12019000001053.
- Renovación de Alumbrado Público en la red pública de equipamientos administrativos-Tecnología LED. – Ante la necesidad de actuar de forma inmediata para bajar los consumos energéticos, así como reducir el impacto en la huella de carbono provocada por las actividades municipales, se hace necesaria de forma urgente la dotación presupuestaria para la remodelación mediante la sustitución de las luminarias actuales a tecnología LED, la implantación de la telegestión implícita y

2

Código Seguro De Verificación	54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/02/2022 09:43:33			
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 09:01:44			
Observaciones		Página	2/17			
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/254w+G2ookNheLOmKMijvwO==					





su conexión al futuro centro de control de la ciudad, y la legalización de las actuaciones realizadas, según la normativa vigente. Es necesario y urgente el desarrollo del proyecto de ejecución que sirva de base para la licitación de la correspondiente obra de inversión ya que debe redactarse con la mayor rapidez posible con el fin de contar con la previsión económica de disminución de consumo energético para la redacción de los presupuestos de 2023. Esta actuación se divide en dos fases, ambas fases ascienden a un importe total de 1.500.000,-€. Esta inversión fue presentada para su financiación en el ejercicio 2021 y se aprobaron los primeros 30.000,- (MC nº 12021000089515) para la 1º. Fase quedando el resto pendiente para financiar en el año 2022, es por este motivo por el que el Área de Medio Ambiente y Mantenimiento de la Ciudad solicita un importe total de 1.470.000,-€ según informe justificativo remitido, este importe solicitado será financiado con el importe pendiente de adjudicar a proyectos que existen por la enajenación de la parcela 5.B de Valdelasfuentes cuyo importe de venta ascendió a 7.505.000.-€. figurando este derecho reconocido en el documento número 12019000001053.

Por parte de la Subdirección de Obras se proponen las siguientes actuaciones:

- Recogida Neumática de R.S.U. Paseo de la Chopera y Calle Manuel de Falla. La inversión prevista consiste en la implantación del sistema de recogida neumática de residuos sólidos urbanos en la zona alta del Paseo de la Chopera y Calle Manuel de Falla, mediante la ampliación de la red existente, sustituyendo de este modo a los sistemas de contenedores soterrados e incrementando de este modo el ámbito de servicio de la central existente.
  - El importe total de esta inversión asciende a 6.000.000,-€ según indicaba el anexo de inversiones del ejercicio 2020. De este ejercicio 2020, 600.000,-€ se financiaban con PMS por la enajenación de la parcela T.1.D. El Juncal cuyo ingreso estaba previsto por 4.066.000.-€ para financiar diversas inversiones de ese ejercicio. El importe de esta obra se incorporó en su totalidad al ejercicio 2021 con el número de documento MC: 12021000028324. En el ejercicio 2021 se aprobó el suplemento de crédito nº 5/2021 por el que se aprobó el gasto de 1.000.000.-€ y su financiación correspondía al remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2021, el número de documento MC: 12021000090534. Y ahora en este ejercicio 2022 la inversión presentada asciende a un total de 4.400.000,-€, y su financiación está previsto realizarlo con el importe pendiente de adjudicar a proyectos que existen por la enajenación de la parcela 5.B. de Valdelasfuentes cuyo importe de venta ascendió a 7.505.000.-€ figurando este derecho reconocido en el documento número 12019000001053.
- Remodelación integral del Parque de la Comunidad de Madrid.- La inversión consiste en la Remodelación integral del Parque Comunidad de Madrid para su utilización polivalente con renovación de instalaciones, acabados, juegos y mobiliario urbano.
  - La inversión total de esta obra asciende a 2.000.000.-€, según indicaba el anexo de inversiones del ejercicio 2020. De este ejercicio 2020, 100.000,-€ se financiaban con PMS por la enajenación de la parcela T.1.D. El Juncal cuyo ingreso estaba previsto por 4.066.000.-€ para financiar diversas

3

Código Seguro De Verificación	54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/02/2022 09:43:33			
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 09:01:44			
Observaciones		Página	3/17			
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/254w+G2ookNheLOmKMijvwO==					





inversiones de ese ejercicio. El importe de esta obra se incorporó en su totalidad al ejercicio 2021 con el número de documento MC: 12021000005476. En el ejercicio 2021 se aprobó el suplemento de crédito nº 5/2021 por el que se aprobó el gasto de 900.000.-€ y su financiación correspondía al remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2021, el número de documento MC: 12021000090535. Y ahora en este ejercicio 2022 la inversión presentada asciende a un total de 1.000.000,-€, y su financiación está previsto realizarla con el importe pendiente de adjudicar a proyectos que existen por la enajenación de la parcela 14.B del Sector A4 de Valdelacasa que fue ingresado por el Consorcio de Valdelasfuente con nº de documento de ingreso 12021000075345.

Remodelación integral del servicio SAC en edificio antiguo Ayuntamiento. - La actuación que se propone consiste en la remodelación destinada al servicio de atención ciudadana en la planta baja del antiguo Ayuntamiento y parte de la cuarta planta para trasladar allí el servicio de atención a la víctima, englobando diversas actuaciones específicas y renovando acabados e instalaciones. El importe total de esta inversión asciende a 308.943,-€ según indicaba el anexo de inversiones del ejercicio 2020. De estos se financiaron 208.943,-€ con PMS por la enajenación de la parcela T.1.D. El Juncal cuyo ingreso estaba previsto por 4.066.000.-€ y finalmente fue por 4.186.000,-€ (Documento DREI nº 12020000092799), es decir, 120.000.-€ por encima de lo previsto. Esta diferencia positiva se quedó pendiente de adjudicar a proyectos, de manera que en este ejercicio 2022 se financian los 100.000,-€ necesarios para esta inversión con parte ese sobrante ingresado por encima de lo previsto, quedando aún pendiente de adjudicar a obras un importe de 20.000,-€.

Estas inversiones serán financiadas, según se ha especificado en cada caso, con cargo a recursos procedentes de enajenación de inversiones reales, de excesos de financiación afectada pendientes de asignar a proyectos. Se incluye informe de la dirección de Patrimonio sobre la procedencia del empleo de este recurso financiero para estas actuaciones.

Señalar que estos proyectos tenían que tener contemplados estos importes en el Anexo de Inversiones del presupuesto 2022, y que así era, sin embargo, y tras la enmienda presentada por el grupo de concejales del PSOE-Ciudadanos se decidió excluir del mismo estas cantidades para aminorar la financiación por operación inicial de endeudamiento prevista para 2022. De este modo se utilizarían aquellos importes existentes procedentes de enajenación de inversiones reales (Patrimonio Municipal del Suelo) de otros ejercicios que se encontraban pendientes de aplicar a proyectos de inversión. No habiendo dado cumplimiento a la plurianualidad presupuestaria de las inversiones.

4º.- Respecto a la evaluación del cumplimiento de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y límite de gasto recogidos en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Financiera y Sostenibilidad Financiera se informa que el Congreso de los Diputados, el 13 de septiembre de 2021, previa petición del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021, ha decidido mantener la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio 2022.

4

Código Seguro De Verificación	54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/02/2022 09:43:33			
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 09:01:44			
Observaciones		Página	4/17			
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/254w+G2ookNheLOmKMjivwO==					





5º.- Habrá que estar a la regulación contenida en el artículo 169.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales desarrollado en el artículo 21 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

6º.- Acumulación: La Administración está llamada a actuar con eficacia, por mandato expreso del artículo 103.1 CE y artículo 3.1 LRJSP, y con eficiencia (con economía de medios en su actuación). Además, la celeridad es una derivación de la economía procesal de forma que la Administración viene obligada a acordar en un solo acto todos los trámites que por su naturaleza admitan su impulsión simultánea. Por ello y como práctica habitual procede la acumulación de propuestas de los distintos departamentos-centros gestores de gastos en este expediente de modificación presupuestaria, porque exige los mismos trámites y requisitos y se trata de seguir el procedimiento especial de aprobación de este tipo específico de modificación, establecido en el artículo 177 y siguientes del TRLRHL.

El artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que él órgano administrativo que inicie o tramite un procedimiento, cualquiera que haya sido la forma de su iniciación, podrá disponer, de oficio o a instancia de parte, su acumulación a otros con los que guarde identidad sustancial o íntima conexión, siempre que sea el mismo órgano quien deba tramitar y resolver el procedimiento.

En el caso en el que nos encontramos, hay diferentes proyectos de gasto siendo todos objeto del mismo tipo de modificación presupuestaria, con los mismos efectos, cuya regulación se halla en la respectiva normativa regulatoria, por lo que se considera más adecuado el impulso simultáneo en un solo expediente administrativo.

Por cuanto antecede, teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se informa favorablemente la **modificación presupuestaria por Crédito Extraordinario nº 1/2022**, con el siguiente detalle:

	Código de		Σ Ι ΔΡΙΙCΑCION Ι DENOMINACION DEI PROYECTO Ι			FINANCIACIÓN AFECTADA (870.10)					
	dentifica nº proye			PRESI	JPUESTA	RIA	O INVERSIÓN	2022	RLTFA (PMS) 2019	RLTFA (PMS) 2020	RLTFA (PMS) 2021
2022	0008	413	6	413	32300	63203	REFORMA INTEGRAL EN CENTROS E.I. Y E.P. REMODELACIÓN DE LA RED DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS Campaña verano colegios 2022.	1.000.000,00	1.000.000,00		

5

Código Seguro De Verificación	54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/02/2022 09:43:33
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 09:01:44
Observaciones		Página	5/17
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?54w+G2o	okNheLQmKMjjv	rwQ==





							TOTAL CAPÍTULO 6	7.970.000,00	6.870.000,00	100.000,00	1.000.000,00
2020	0034	420	6	420	92015	63237	antiguo ayuntamiento	100.000,00		100.000,00	
							adecuación SAC en edificio				
							Remodelación integral y				
							ADMINISTRATIVOS)				
							PUBLICA DE EQUIPAMIENTOS				
							DEL SERVICIO SAC (RED				
2020	0038	720	U	720	1/101	01902	REMODELACION INTEGRAL	1.000.000,00			1.000.000,00
2020	0038	420	6	420	17101	61982	la Comunidad de Madrid.	1.000.000,00			1.000.000,00
							Remodelación del Parque de				
							DEL PARQUE DE LA COMUNIDAD DE MADRID.				
2020	0039	420	6	420	16210	62231	Manuel de Falla.  REMODELACION INTEGRAL	4.400.000,00	4.400.000,00		
2020	0000	420		426	46242	62224	Chopera alta y zona C/	4 400 000 00	4 400 000 00		
							Recogida neumática en Pº				
							Y C/ MANUEL DE FALLA				
							R.S.U. PASEO DE LA CHOPERA				
							RECOGIDA NEUMATICA DE				
							INVERSION NUEVA.				
				413	92015	63300	municipales. 2º fase	1.000.000,00	1.000.000,00		
							administrativos. Edificios				
							de equipamientos				
2021	0012	713	J				Alumbrado en la red pública				
2021	0012	413	6	413	92015	63300	municipales. 1ª fase	470.000,00	470.000,00		
							administrativos. Edificios				
							de equipamientos				
							Alumbrado en la red pública				
							EQUIPAMIENTOS ADMVOS.				
							PÚBLICO. RED PÚBLICA				
							INTEGRAL ALUMBRADO				
							INVERSIONES RENOVACION				

**Primero.** Aprobar la acumulación de la modificación de los diferentes proyectos de inversión, que debido a razones de eficacia, celeridad, eficiencia, unido a que integran la modificación de un único documento, como es el anexo de inversiones, hacen aconsejable se realice en un solo acto administrativo.

Segundo. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria mediante Crédito Extraordinario nº 1/2022 que conlleva modificación del anexo de inversiones del año 2022, que se incluye a continuación, y la consideración de todas las actuaciones como proyectos de gastos para mejor control y seguimiento.

INFORME DE INTERVENCIÓN ÓRGANO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO nº 01/2022

6

Código Seguro De Verificación	54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/02/2022 09:43:33		
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 09:01:44		
Observaciones		Página	6/17		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?54w+G2ookNheLOmKMjjvwO==				





				CRÉDITO EXTRAOR	DINA	RIO N	º <b>1/2022</b> -	MODIFICA	ACIÓN ANE	XO INVERS	IONES - 2	022			
	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (Nº PROYECTO)		cápico pr	CACIÓN DENOMINACIÓN DEL PROYECTO O AÑO AÑO INVERSIÓN INICIO EIN						INCORPORADO DEL 2020 AL 2021	FINANCIACIÓN 2021	FIN	IANCIACIÓN 202	22	
			IDENTIFICACIÓN			AÑO FIN	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	INCORPORADO DEL 2020 AL 2021	MODIFICADO EN 2021	CRÉDITO EXTRAORDIN. EJERCICIO 2022	RRFA (870.10)	RTGG (870.00)	RLTFA (PMS) parcela 5.B. Valdelacasa - 2019 (7.505.000)	Juncal - 2020	RLTFA (PMS) parcela 14.8 Sector A4 Valdelacasa - 2021 (1.172.015,53)
413	32300	63203	2022 0008 413 6	REFORMA INTEGRAL EN CENTROS E.I. Y E.P. REMODELACIÓN DE LA RED DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS - Campaña verano colegios 2022	2022	2022	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00
413	15320	61907	2021 0012 413 6	INVERSIÓN RENOVACIÓN INTEGRAL ALUMBRADO PÚBLICO. RED PÚBLICA EQUIPAMIENTOS ADMTVOS. Edificios Municipales - 1º y 2ª fase	2021	2022	1.500.000,00	0,00	30.000,00	1.470.000,00	0,00	30.000,00	1.470.000,00	0,00	0,00
420	16210	62231	2020 0039 420 6	INVERSIÓN NUEVA. RECOGIDA NEUMÁTICA DE R.S.U. DEL Pº CHOPERA Y CL. MANUEL DE FALLA	2020	2022	6.000.000,00	600.000,00	1.000.000,00	4.400.000,00	600.000,00	1.000.000,00	4.400.000,00	0,00	0,00
420	17101	61982	2020 0038 420 6	REMODELACION PARQUE COMUNIDAD DE MADRID	2020	2022	2.000.000,00	100.000,00	900.000,00	1.000.000,00	100.000,00	900.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
420	92015	63237	2020 0034 420 6	REMODELACIÓN INTEGRAL Y ADECUACIÓN SAC EN EDIFICIO ANTIGUO AYTO.	2020	2022	308.943,00	208.943,00	0,00	100.000,00	208.943,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00
				TOTAL			10.808.943,00	908.943,00	1.930.000,00	7.970.000,00	908.943,00	1.930.000,00	6.870.000,00	100.000,00	1.000.000,00

**Tercero.**- Procedimiento: Procede continuar la tramitación del expediente que se realizará con sujeción a los mismos trámites y requisitos que la aprobación del Presupuesto General, en cuanto a la aprobación inicial, exposición al público, reclamaciones, aprobación definitiva, publicación, recursos y entrada en vigor, conforme establece el artículo 177 del TRLRHL.

Se adjuntan los documentos contables que se mencionan en este informe.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

El Interventor Accidental del Órgano de Contabilidad y Presupuesto José Luis Martínez Porras

Conforme: La Interventora General Beatriz Rodríguez Puebla

7

Código Seguro De Verificación	54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/02/2022 09:43:33			
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 09:01:44			
Observaciones		Página	7/17			
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?54w+G2o	https://verifirma.alcobendas.org/?54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==				





DR

Número de documento 12019000001053 Fecha de anotación 14/01/2019

Referencia

Periodo 2019

Fecha Anotación Contable 17/01/2019

Organo de Aprobación Fecha de Aprobación

Referencia de Aprobación

Descripción Valor IMPORTE PRESUPUESTARIO 7.505.000,00

0,00

IVA REPERCUTIDO

IMPORTE LÍQUIDO 7.505.000,00

Area Gestora INTERVENCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Derecho reconocido

Deudor MAORI EUROPEAN HOLDING, S.L.

NIF **B83575449** 

Periodo Concepto Presupuestario Anualidad Denominación Tipo de Exacción PGCP

2019 60300 ENAJENACION PATRIMONIO Ingreso Directo 7.505.000,00 220 PÚBLICO DE SUELO

ENAJENACIÓN DE LA PARCELA 5-B DEL SECTOR VALDELACASA DE ALCOBENDAS

# siete millones quinientos cinco mil euros #

La Interventora de Contabilidad y Presupuestos

17/01/2019 Fecha:

Código Seguro De Verificación	54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/02/2022 09:43:33
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 09:01:44
Observaciones		Página	8/17
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?54w+G2o	okNheLQmKMjj	vwQ==







Número de documento **1202000092799** 

Fecha de anotación 30/11/2020

Referencia

Periodo 2020

Fecha Anotación Contable

Organo de Aprobación Fecha de Aprobación

Referencia de Aprobación

Descripción Valor
IMPORTE PRESUPUESTARIO 4.186.000,00
IVA REPERCUTIDO 879.060,00

Area Gestora 322-S.G. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

Derecho reconocido por enajenación de inmovilizado

IMPORTE LÍQUIDO 5.065.060,00

Deudor GRIDORIA CORPORATE S NIF **B88468962** Periodo Concepto Presupuestario Anualidad Denominación Tipo de Exacción PGCP Proyecto Importe ENAJENACION PATRIMONIO PÚBLICO DE SUELO 2020 60300 Otros sin contraído 4.186.000,00 240 previo Concepto No Presupuestario Descripción Tipo Base Imponible Importe 91001 Hacienda Pública IVA repercutido 21% 4.186.000.00 879.060,00

ENAJENACIÓN PARCELA T.1.D. "EL JUNCAL" - (PMS 2020)

# cuatro millones ciento ochenta y seis mil euros #

Código Seguro De Verificación	54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/02/2022 09:43:33
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 09:01:44
Observaciones		Página	9/17
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?54w+G2o	okNheLQmKMjjv	/wQ==







Número de documento 12021000075345

Fecha de anotación 21/09/2021

Referencia

Periodo 2021

Fecha Anotación Contable 21/09/2021

Organo de Aprobación Fecha de Aprobación Referencia de Aprobación

### **CARTA DE PAGO**

Valor	Descripción	
1.172.015,53	IMPORTE PRESUPUESTARIO	
0,00	IVA REPERCUTIDO	
1.172.015,53	IMPORTE LÍQUIDO	

Deudor CONSORCIO URBANISTICO VALDELACASA

NIF V83571232

Canal de Cobro 571003 - ES58 2038 2214 3660 0000 0125 ( BANKIA - 6000000125 )

Area Gestora 322-O. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

Periodo Concepto Anualidad Denominación Tipo de Exacción Proyecto Importe PGCP
Presupuestario

2021 60300 ENAJENACION PATRIMONIO 1.172.015,53 220 PÚBLICO DE SUELO

APORTACION PROPORCIONAL (50%) AYUNTAMIENTO Y (50%) CAM, RECURSOS PROCEDENTES DE ENAJENACION DE PARCELA 14B. SECTOR SUELO URBANIZABLE A-4 "VALDELACASA", AFECTADA AL PMS (ART. 176 LEY SUELO CAM). F.R.I. 05/07/2021

# un millón ciento setenta y dos mil quince euros con cincuenta y tres céntimos #

Código Seguro De Verificación	54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/02/2022 09:43:33
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 09:01:44
Observaciones		Página	10/17
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?54w+G2o	okNheLQmKMjj	rwQ==





MC

Número de documento 12021000089515

Fecha de anotación 26/10/2021

Referencia

Periodo 2021

Fecha Anotación Contable 02/11/2021

Organo de Aprobación ACUERDO DEL PLENO

Fecha de Aprobación 30/09/2021

Referencia de Aprobación

Valo **Descripción** IMPORTE PRESUPUESTARIO 30.000,00 IVA SOPORTADO DEDUCIBLE 0,00 IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE 0,00

TOTAL RETENCIONES 0,00

> IMPORTE LÍQUIDO 30.000,00

> > 30.000,00

235

Area Gestora 412-MEDIO AMBIENTE

413/92015/63300

Créditos extraordinarios

Periodo Anualidad Aplicación Presupuestaria Denominación Proyecto Importe PGCP

INVERSION RENOVACION

INTEGRAL ALUMBRADO RED ALUMBRADO RED PUBLICA EQUIPAMIENTOS PUBLICA. EQUIPAMIENTOS

ADMINISTRATIVOS ADMINISTRATIVOS. EDIFICIOS

2021 0012 413 6

MUNICIPALES

Descripción CREDITO EXTRAORDINARIO 08 2021 - RENOVACIÓN INTEGRAL ALUMBRADO PÚBLICO RED PÚBLICA EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS, 1ª fase

Importe en Letras # treinta mil euros #

La Interventora de Contabilidad y Presupuestos

Fecha: 02/11/2021

2021

Código Seguro De Verificación	54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/02/2022 09:43:33
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 09:01:44
Observaciones		Página	11/17
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?54w+G2o	okNheLQmKMjj	vwQ==





MC

Número de documento 12021000028324

Fecha de anotación 14/04/2021

Referencia

Periodo 2021

Fecha Anotación Contable 14/04/2021

Organo de Aprobación DECRETO CONCEJALIAS

Fecha de Aprobación 12/04/2021 Referencia de Aprobación 4735

Nº de operación previa CERTCREDITO 12020000125625

Incorporación remanente de crédito

Valo **Descripción** IMPORTE PRESUPUESTARIO 600.000,00 IVA SOPORTADO DEDUCIBLE 0,00 IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE 0,00 TOTAL RETENCIONES

0,00 IMPORTE LÍQUIDO 600.000,00

Area Gestora INTERVENCION DE CONTABILIDAD Y **PRESUPUESTO** 

Denominación

Proyecto

PGCP

Periodo Anualidad Aplicación Presupuestaria

> INVERSION NUEVA. RECOGIDA NEUMATICA DE

2020 0039 420 6

600.000.00 215

420/16210/62231 2020

Recogida neumática Pº Chopera R.S.U. PASEO DE LA CHOPERA Alta y Zona Calle Manuel de Falla. Y C/ MANUEL DE FALLA

Documento de Incorporación de remanentes de crédito Descripción

Importe en Letras # seiscientos mil euros #

La Interventora de Contabilidad y Presupuestos

14/04/2021 Fecha:

2021

Código Seguro De Verificación	54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/02/2022 09:43:33
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 09:01:44
Observaciones		Página	12/17
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==		





MC

Número de documento 12021000090534

Fecha de anotación 27/10/2021 Referencia

Periodo 2021

Fecha Anotación Contable 02/11/2021

Organo de Aprobación ACUERDO DEL PLENO

Fecha de Aprobación 30/09/2021

Referencia de Aprobación

**Descripción** Valo IMPORTE PRESUPUESTARIO 1.000.000,00 IVA SOPORTADO DEDUCIBLE 0,00 IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE 0,00

> TOTAL RETENCIONES 0,00

IMPORTE LÍQUIDO 1.000.000,00

Area Gestora 420-OBRAS Y PROCESOS

Suplementos de crédito

Periodo

Anualidad Aplicación Presupuestaria

Proyecto

Importe PGCP

2021

420/16210/62231

RECOGIDA NEUMATICA DE R.S.U. PASEO DE LA CHOPERA Y C/ MANUEL DE FALLA

202U 0039 420 6
Recogida neumática Pº Chopera
Alta y Zona Calle Manuel de Falla. INVERSION NUEVA.

2020 0039 420 6

1.000.000,00 215

Descripción

SUPLEMENTO DE CREDITO 05 2021

Importe en Letras

# un millón euros #

La Interventora de Contabilidad y Presupuestos

Fecha:

02/11/2021

Código Seguro De Verificación	54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/02/2022 09:43:33
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 09:01:44
Observaciones		Página	13/17
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==		





MC

Número de documento 12021000005476 Fecha de anotación 04/02/2021

Referencia

Periodo 2021

Fecha Anotación Contable 04/02/2021

Organo de Aprobación DECRETO CONCEJALIAS

Fecha de Aprobación 03/02/2021 Referencia de Aprobación 1206

Nº de operación previa CERTCREDITO 12020000123554

Incorporación remanente de crédito

Valo **Descripción** IMPORTE PRESUPUESTARIO 100.000,00 IVA SOPORTADO DEDUCIBLE 0,00 IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE 0,00 TOTAL RETENCIONES 0,00

IMPORTE LÍQUIDO 100.000,00

Area Gestora INTERVENCION DE CONTABILIDAD Y

**PRESUPUESTO** Aplicación Presupuestaria

420/17101/61982

Proyecto

PGCP

Periodo Anualidad

REMODELACION INTEGRAL

2020 0038 420 6

100.000.00

2021 2020

DEL PARQUE DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Denominación

Reforma integral del Parque Comunidad de Madrid.

212

Descripción

Documento de Incorporación de remanentes de crédito

Importe en Letras

# cien mil euros #

La Interventora de Contabilidad y Presupuestos

Fecha: 04/02/2021

Código Seguro De Verificación	54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/02/2022 09:43:33
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 09:01:44
Observaciones		Página	14/17
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?54w+G2ookNheLOmKMijvwO==		



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS



MC

Número de documento 12021000090535 Fecha de anotación 27/10/2021

Referencia

Periodo 2021

Fecha Anotación Contable 02/11/2021

Organo de Aprobación ACUERDO DEL PLENO

Fecha de Aprobación 30/09/2021

Referencia de Aprobación

 Descripción
 Valo

 IMPORTE PRESUPUESTARIO
 900.000,00

 IVA SOPORTADO DEDUCIBLE
 0,00

 IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE
 0,00

 TOTAL RETENCIONES
 0,00

 IMPORTE LÍQUIDO
 900.000,00

Area Gestora 420-OBRAS Y PROCESOS

420/17101/61982

Periodo Rem Anualidad Aplicación Presupuestaria Denominación Proyecto

Proyecto

Importe PGCP

2021

Suplementos de crédito

REMODELACION INTEGRAL DEL PARQUE DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 2020 0038 420 6 Reforma integral del Parque Comunidad de Madrid. 900.000,00 212

Descripción

**SUPLEMENTO DE CREDITO 05 2021** 

Importe en Letras

# novecientos mil euros #

La Interventora de Contabilidad y Presupuestos

Fecha:

02/11/2021

Código Seguro De Verificación	54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/02/2022 09:43:33
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 09:01:44
Observaciones		Página	15/17
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?54w+G2o	okNheLQmKMjjv	rwQ==



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS



MC

Número de documento 12021000028319

Fecha de anotación 14/04/2021

Referencia

Periodo 2021

Fecha Anotación Contable 14/04/2021

Organo de Aprobación DECRETO CONCEJALIAS

Fecha de Aprobación 12/04/2021 Referencia de Aprobación 4735

Nº de operación previa CERTCREDITO 12020000125625

Incorporación remanente de crédito

Valo **Descripción** IMPORTE PRESUPUESTARIO 193.152,50 IVA SOPORTADO DEDUCIBLE 0,00 IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE 0,00 TOTAL RETENCIONES 0,00

IMPORTE LÍQUIDO 193.152,50

2311

193.152.50

Area Gestora INTERVENCION DE CONTABILIDAD Y

**PRESUPUESTO** 

420/92015/63237

Proyecto Importe PGCP

Periodo Anualidad Aplicación Presupuestaria

> REMODELACION INTEGRAL Y ADECUACIÓN EDIFICIO ANTIGUO AYTO. DISTRITO CENTRO.

2020 0034 420 6 Remodelación integral y

adecuacion plantas en antiguo edificio Ayto. 2020: 208.943

Descripción

Documento de Incorporación de remanentes de crédito

Importe en Letras

2020

2021

# ciento noventa y tres mil ciento cincuenta y dos euros con cincuenta céntimos #

Denominación

La Interventora de Contabilidad y Presupuestos

14/04/2021 Fecha:

Código Seguro De Verificación	54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/02/2022 09:43:33
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 09:01:44
Observaciones		Página	16/17
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?54w+G2o	okNheLQmKMjj	vwQ==



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS



MC

Número de documento 12021000029323

Fecha de anotación 14/04/2021

Referencia

Periodo 2021

Fecha Anotación Contable 14/04/2021

Organo de Aprobación DECRETO CONCEJALIAS

Fecha de Aprobación 12/04/2021
Referencia de Aprobación 4735

Nº de operación previa CERTCREDITO 12020000125625

Incorporación remanente de crédito

DescripciónValoIMPORTE PRESUPUESTARIO15.790,50IVA SOPORTADO DEDUCIBLE0,00IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE0,00

TOTAL RETENCIONES 0,00

IMPORTE LÍQUIDO 15.790,50

Area Gestora 420-OBRAS Y PROCESOS

Periodo Anualidad Aplicación Presupuestaria Proyecto Importe PGCP 420/92015/63237 REMODELACION INTEGRAL 2020 0034 420 6 2021 15.790,50 2311 2020 Y ADECUACIÓN EDIFICIO ANTIGUO AYTO. DISTRITO Remodelación integral y adecuacion plantas en antiguo edificio Ayto. 2020: 208.943 CENTRO.

Descripción Importe en Letras REDACCION PROYECTO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCION DE OBRA "REMODELACION ZONA SERVICIO

SAC EN PLANTA BAJA DEL ANTIGUO AYUNTAMIENTO"
# quince mil setecientos noventa euros con cincuenta céntimos #

La Interventora de Contabilidad y Presupuestos

Fecha: 14/04/2021

Código Seguro De Verificación	54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/02/2022 09:43:33				
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 09:01:44				
Observaciones		Página	17/17				
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?54w+G2ookNheLQmKMjjvwQ==						



## Ayuntamiento de ALCOBENDAS



## EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO MEMORIA

El artículo 177.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el 35 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, establece que los Créditos Extraordinarios son aquellas modificaciones del Presupuesto de gastos mediante los que se asigna crédito para la realización de un gasto específico y determinado que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente y para el que no existe crédito presupuestario y para el que no existe crédito o es insuficiente el existente.

Asimismo, el artículo 36.1 del Real Decreto 500/1990 señala que los créditos extraordinarios y suplementos de crédito se podrán financiar, entre otros, con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

Se quiere tramitar la modificación del Presupuesto del año 2022 mediante expediente de **Crédito Extraordinario núm. 1/2022** por un importe global de **7.970.000 €**, que conlleva modificación del anexo de inversiones de 2022, siguiendo las propuestas de los departamentos de Obras Municipales y Medio Ambiente y Mantenimiento de la Ciudad, conformada por las autoridades correspondientes y que engloba las siguientes actuaciones:

1º.- La dirección de Medio Ambiente y Mantenimiento de la Ciudad propone las siguientes actuaciones:

- Campaña de Colegios 2022.- Se solicita crédito y financiación en el presupuesto de 2022 para Obras de Mejora en los centros escolares de Alcobendas, obra de inversión que contempla actuaciones de mantenimiento correctivo en todos los Colegios Públicos existentes en el término municipal. Con un periodo de ejecución que estará comprendido entre el mes de julio y el de agosto, por lo que es urgente la necesidad de dicha modificación presupuestaria, con el fin de poder elaborar los documentos necesarios para la redacción del proyecto y la posterior adjudicación de las obra de inversión correspondiente. El presupuesto estimado de la actuación de la Campaña de Colegios 2022 será de 1.000.000,-€, considerando las estimaciones con las que cuenta el Área de Medio Ambiente y Mantenimiento de la Ciudad, siguiendo los ratios de los últimos 5 años.
- Renovación de Alumbrado Público en la red pública de equipamientos administrativos-Tecnología LED. Ante la necesidad de actuar de forma inmediata para bajar los consumos energéticos, así como reducir el impacto en la huella de carbono provocada por las actividades municipales, se hace necesaria de forma urgente la dotación presupuestaria para la remodelación mediante la sustitución de las luminarias actuales a tecnología LED, la implantación de la telegestión implícita y su conexión al futuro centro de control de la ciudad, y la legalización de las actuaciones realizadas, según la normativa vigente. Es necesario y urgente el desarrollo del proyecto de ejecución que sirva de base para la licitación de la correspondiente obra de inversión ya que debe redactarse con la mayor rapidez posible con el fin de contar con la previsión económica de disminución de consumo energético para la redacción de los presupuestos de 2023. Esta actuación se divide en dos fases y el

Memoria del expediente de modificación de crédito por crédito extraordinario nº 1/2022

Código Seguro De Verificación	zY/T2mqz+UtSsTwN2V477A==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Firmado	08/02/2022 15:38:11						
	Jose Ignacio Lopez Rojo	Firmado	08/02/2022 14:46:05					
Observaciones		Página	1/3					
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?zY/T2mgz+UtSsTwN2V477A==							



## Ayuntamiento de ALCOBENDAS



Área de Medio Ambiente y Mantenimiento de la Ciudad solicita un importe total para ambas actuaciones de **1.470.000,-€** según informe justificativo remitido.

2º.- Por parte de la Subdirección de Obras se proponen las siguientes actuaciones:

- Recogida Neumática de R.S.U. Paseo de la Chopera y Calle Manuel de Falla. La inversión prevista consiste en la implantación del sistema de recogida neumática de residuos sólidos urbanos en la zona alta del Paseo de la Chopera y Calle Manuel de Falla, mediante la ampliación de la red existente, sustituyendo de este modo a los sistemas de contenedores soterrados e incrementando de este modo el ámbito de servicio de la central existente.
  - El importe de la inversión presentada asciende a un total de **4.400.000,-€** para el ejercicio 2022.
- Remodelación integral del Parque de la Comunidad de Madrid.La inversión consiste en la
  Remodelación integral del Parque Comunidad de Madrid para su utilización polivalente con
  renovación de instalaciones, acabados, juegos y mobiliario urbano.
  - La inversión solicitada para su dotación económica asciende a un importe de 1.000.000.-€
- Remodelación integral del servicio SAC en edificio antiguo Ayuntamiento. La actuación se propone consiste en la remodelación destinada a servicio de atención ciudadana en la planta baja del antiguo Ayuntamiento y parte de la cuarta planta para trasladar allí el servicio de atención a la víctima, englobando diversas actuaciones específicas y renovando acabados e instalaciones. La inversión alcanza un importe de 100.000.-€.

Estas inversiones serán financiadas con cargo a recursos procedentes de enajenación de inversiones reales, de excesos de financiación afectada pendientes de asignar a proyectos. Se incluye informe de la dirección de Patrimonio sobre la procedencia del empleo de este recurso financiero para estas actuaciones.

De conformidad con la base 11ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto, habiéndose realizado la aprobación definitiva del Presupuesto 2022 el 5 de enero de 2022, se suscribe esta memoria conformando la tramitación de expediente administrativo para la realización del citado **Crédito Extraordinario nº 1/2022**, indicando los conceptos presupuestarios de ingresos y las aplicaciones presupuestarias de gastos que experimentan variación y que son las siguientes:

#### **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

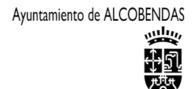
CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.10	Remanente de financiación afectada - Sobrantes PMS sin aplicar a proyectos	7.970.000,00

Memoria del expediente de modificación de crédito por crédito extraordinario nº 1/2022

2

Código Seguro De Verificación	zY/T2mqz+UtSsTwN2V477A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	08/02/2022 15:38:11	
	Jose Ignacio Lopez Rojo	Firmado	08/02/2022 14:46:05
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?zY/T2mq	z+UtSsTwN2V4	77A==





#### **PRESUPUESTO DE GASTOS**

	ódigo		n		APLICAC	IÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO O INVERSIÓN	EJERCICIO
	royec	•	=	PRI	ESUPUES	TARIA	DENOMINACION DEL PROTECTO O INVERSION	2022
							REFORMA INTEGRAL EN CENTROS E.I. Y E.P. REMODELACIÓN DE LA RED DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	
2022	008	413	6	413	32300	63203	Campaña verano colegios 2022.	1.000.000,00
							INVERSIONES RENOVACION INTEGRAL ALUMBRADO PÚBLICO. RED PÚBLICA EQUIPAMIENTOS ADMVOS.	
2021	012	412		413	92015	63300	Alumbrado en la red pública de equipamientos administrativos. Edificios municipales. 1º fase	470.000,00
2021	-		92015	63300	Alumbrado en la red pública de equipamientos administrativos. Edificios municipales. 2º fase	1.000.000,00		
							INVERSION NUEVA. RECOGIDA NEUMATICA DE R.S.U. PASEO DE LA CHOPERA Y C/ MANUEL DE FALLA	
2020	039	420	6	420	16210	62231	Recogida neumática en Pº Chopera alta y zona C/ Manuel de Falla.	4.400.000,00
							REMODELACION INTEGRAL DEL PARQUE DE LA COMUNIDAD DE MADRID.	
2020	038	420	6	420	17101	61982	Remodelación del Parque de la Comunidad de Madrid.	1.000.000,00
							REMODELACION INTEGRAL DEL SERVICIO SAC (RED PUBLICA DE EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS)	
2020	034	420	6	420	92015	63237	Remodelación integral y adecuación SAC en edificio antiguo ayuntamiento	100.000,00
							TOTAL CAPÍTULO 6	7.970.000,00

La aprobación de este expediente de modificación presupuestaria queda sujeta a los mismos trámites y requisitos de la aprobación del Presupuesto, según disponen los artículos 177.2 de Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, así como 37.3 y 49 del RD. 500/1990 en cuanto a la aprobación inicial, exposición al público, reclamaciones, aprobación definitiva, publicación, recursos y entrada en vigor.

Este expediente supone la **modificación del Anexo de Inversiones 2022** y la consideración de todas las actuaciones como proyectos de gastos para mejor control y seguimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

En Alcobendas, a la fecha de la firma

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Jose Ignacio López Rojo

CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMIA Y HACIENDA Ángel Sánchez Sanguino

Memoria del expediente de modificación de crédito por crédito extraordinario  $n^{\underline{o}}$  1/2022

Código Seguro De Verificación	zY/T2mqz+UtSsTwN2V477A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angel Sanchez Sanguino	Firmado	08/02/2022 15:38:11	
	Jose Ignacio Lopez Rojo	Firmado	08/02/2022 14:46:05	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?zY/T2mq	z+UtSsTwN2V4	77A==	





#### PROPOSICIÓN DE ACUERDO AL PLENO MUNICIPAL

# Asunto: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE CRÉDITO № 1/2022, Y ACUERDO DE ACUMULACIÓN DE EXPEDIENTES.

Visto el expediente de modificación presupuestaria mediante CRÉDITO EXTRAORDINARIO nº 1/2022, Informe de Intervención y demás documentación justificativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.1 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 35 a 39 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, donde se justifica la necesidad y urgencia de incrementar créditos por resultar insuficientes, a propuesta de responsables de centros gestores de gasto, conforme al siguiente detalle:

- 1º.- Crédito Extraordinario: La modificación presupuestaria mediante **crédito extraordinario nº 1/2022** por importe de **7.970.000,.€**, para habilitar gastos inexistentes en el vigente presupuesto 2022 destinados a distintas inversiones de los departamentos municipales de Obras y Medio Ambiente y Mantenimiento de la Ciudad.
- **2º**.- La financiación del expediente de este Crédito Extraordinario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1.a) del Real Decreto 500/1990, se financiará con cargo a recursos procedentes de enajenación de inversiones reales, de excesos de financiación afectada pendientes de asignar a proyectos.

Por cuanto antecede, se propone al Pleno de la Corporación Municipal la aprobación del expediente de modificación presupuestaria por Crédito Extraordinario nº 1/2022, con el siguiente detalle:

Código	Código de identificación APLICAC		ICACIÓN		DENOMINACIÓN DEL PROYECTO O				FINANCIACIÓN AFECTADA (870.10)				
	nº proye				JPUESTAR	IA		NVERSIÓN		2022	RLTFA (PMS) 2019	RLTFA (PMS) 2020	RLTFA (PMS) 2021
2022	0008	413	6	413	32300	63203	EQUIPAMIE	INTEGRAL E.I. Y CIÓN DE LA RE NTOS EDUCATI erano colegios 2	VOS	1.000.000,00	1.000.000,00		

1

Código Seguro De Verificación	zj9frVqdZBaSgzjKR3cwgQ==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Angel Sanchez Sanguino	Firmado	09/02/2022 11:14:24				
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 11:06:34				
Observaciones		Página	1/3				
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?zj9frVqdZBaSgzjKR3cwgQ==						





## Intervención Titular del Órgano de Contabilidad y Presupuesto

					1	1	INVERSIONES RENOVACION				
							INTEGRAL ALUMBRADO				
							PÚBLICO. RED PÚBLICA				
							EQUIPAMIENTOS ADMVOS.				
							•••				
							Alumbrado en la red pública de				
				442	02045	62200	equipamientos administrativos.	470 000 00	470 000 00		
2021	0012	413	6	413	92015	63300	Edificios municipales. 1ª fase	470.000,00	470.000,00		
							Alumbrado en la red pública de				
							equipamientos administrativos.				
				413	92015	63300	Edificios municipales. 2º fase	1.000.000,00	1.000.000,00		
							INVERSION NUEVA. RECOGIDA				
							NEUMATICA DE R.S.U. PASEO				
							DE LA CHOPERA Y C/ MANUEL				
							DE FALLA				
							Recogida neumática en Pº				
							Chopera alta y zona C/ Manuel				
2020	0039	420	6	420	16210	62231	de Falla.	4.400.000,00	4.400.000,00		
							REMODELACION INTEGRAL DEL				
							PARQUE DE LA COMUNIDAD DE				
							MADRID.				
							Remodelación del Parque de la				
2020	0038	420	6	420	17101	61982	Comunidad de Madrid.	1.000.000,00			1.000.000,00
							REMODELACION INTEGRAL DEL				
							SERVICIO SAC (RED PUBLICA DE				
							EQUIPAMIENTOS				
							ADMINISTRATIVOS)				
							Remodelación integral y				
							adecuación SAC en edificio				
2020	0034	420	6	420	92015	63237	antiguo ayuntamiento	100.000,00		100.000,00	
							TOTAL CAPÍTULO 6	7.970.000,00	6.870.000,00	100.000,00	1.000.000,00

**Primero**. Aprobar la acumulación de la modificación de los diferentes proyectos de inversión, que debido a razones de eficacia, celeridad, eficiencia, unido a que integran la modificación de un único documento, como es el anexo de inversiones, hacen aconsejable se realice en un solo acto administrativo.

**Segundo**. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria mediante Crédito Extraordinario nº 1/2022 que conlleva modificación del anexo de inversiones del año 2022 y la consideración de todas las actuaciones como proyectos de gastos para mejor control y seguimiento.

**Tercero.**- Procedimiento: Procede continuar la tramitación del expediente que se realizará con sujeción a los mismos trámites y requisitos que la aprobación del Presupuesto General, en cuanto a la aprobación inicial, exposición al público, reclamaciones, aprobación definitiva, publicación, recursos y entrada en vigor, conforme establece el artículo 177 del TRLRHL.

2

Código Seguro De Verificación	zj9frVqdZBaSgzjKR3cwgQ==	Estado	Fecha y hora						
Firmado Por	Angel Sanchez Sanguino	Firmado	09/02/2022 11:14:24						
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 11:06:34						
Observaciones		Página	2/3						
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?zj9frVq	https://verifirma.alcobendas.org/?zj9frVqdZBaSgzjKR3cwgQ==							





## Intervención Titular del Órgano de Contabilidad y Presupuesto

Exponer al público el presente acuerdo a los efectos de reclamaciones que prevén los artículos 177.2 del TRLRHL. Transcurrido dicho plazo sin presentarse reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario. Si se presentasen reclamaciones, se procedería en la forma indicada en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En todo caso, será necesario para la efectividad del expediente, que se proceda a la publicación a que hace referencia el artículo 169.3 de dicho Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Interventor Accidental de Contabilidad y Presupuesto. José Luis Martínez Porras

El Concejal delegado de Hacienda, Ángel Sánchez Sanguino

Código Seguro De Verificación	zj9frVqdZBaSgzjKR3cwgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Sanchez Sanguino	Firmado	09/02/2022 11:14:24
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	09/02/2022 11:06:34
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?zj9frVqdZBaSgzjKR3cwgQ==		





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO GRM/FCM

## D<sup>a</sup> GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

## A.2.1.3. <u>APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN</u> PRESUPUESTARIA MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 1/2022.

Visto el Dictamen emitido por la Comisión Permanente, del siguiente tenor literal:

"La Comisión Plenaria Permanente de Administración General, adoptó, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2022 el siguiente

## **DICTAMEN**

## 3.- <u>APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 1/2022.</u>

Vista la propuesta de resolución, de fecha 9 de febrero de 2022 y elevada a esta Comisión Permanente de Administración General por el Concejal delegado de Hacienda, D. Ángel Sánchez Sanguino, del siguiente tenor literal:

"Visto el expediente de modificación presupuestaria mediante CRÉDITO EXTRAORDINARIO nº 1/2022, Informe de Intervención y demás documentación justificativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.1 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 35 a 39 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, donde se justifica la necesidad y urgencia de incrementar créditos por resultar insuficientes, a propuesta de responsables de centros gestores de gasto, conforme al siguiente detalle:

- 1°.- Crédito Extraordinario: La modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario n° 1/2022 por importe de 7.970.000,.€, para habilitar gastos inexistentes en el vigente presupuesto 2022 destinados a distintas inversiones de los departamentos municipales de Obras y Medio Ambiente y Mantenimiento de la Ciudad.
- 2°.- La financiación del expediente de este Crédito Extraordinario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1.a) del Real Decreto 500/1990, se financiará con

1

Código Seguro De Verificación	EQ0HmIJwhVl+gqAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/03/2022 10:40:23
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/03/2022 10:10:05
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?EOOHmTJwhVl+ggAGuxFuTg==		





cargo a recursos procedentes de enajenación de inversiones reales, de excesos de financiación afectada pendientes de asignar a proyectos.

Por cuanto antecede, se propone al Pleno de la Corporación Municipal la aprobación del expediente de modificación presupuestaria por Crédito Extraordinario nº 1/2022, con el siguiente detalle:

	Código dentifica			API	LICACIÓI	V	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO O			IÓN AFECTAL	
	n° proye			PRES	SUPUES	TARIA	INVERSIÓN	2022	RLTFA (PMS) 2019	RLTFA (PMS) 2020	RLTFA (PMS) 2021
2022	0008	413	6	413	32300	63203	REFORMA INTEGRAL EN CENTROS E.I. Y E.P. REMODELACIÓN DE LA RED DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS Campaña verano colegios 2022.	1.000.000,00	1.000.000,00		
							INVERSIONES RENOVACION INTEGRAL ALUMBRADO PÚBLICO. RED PÚBLICA EQUIPAMIENTOS ADMVOS. Alumbrado en la red pública de equipamientos administrativos. Edificios municipales.				
2021	0012	413	6	413	92015	63300	1º fase Alumbrado en la red pública de equipamientos administrativos. Edificios municipales.	470.000,00	470.000,00		
2020	0039	420	6	420	<u>92015</u> 16210	62231	2º fase INVERSION NUEVA. RECOGIDA NEUMATICA DE R.S.U. PASEO DE LA CHOPERA Y C/ MANUEL DE FALLA Recogida neumática en Pº Chopera alta y zona C/ Manuel de Falla.	1.000.000,00 4.400.000,00	1.000.000,00 4.400.000,00		
2020	0038	420	6	420	17101	61982	REMODELACION INTEGRAL DEL PARQUE DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Remodelación del Parque de la Comunidad de Madrid.	1.000.000,00			1.000.000,00
2020	0034	420	6	420	92015	63237	REMODELACION INTEGRAL DEL SERVICIO SAC (RED PUBLICA DE EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS) Remodelación integral y adecuación SAC en edificio antiguo ayuntamiento	100.000,00		100.000,00	
							TOTAL CAPÍTULO 6	7.970.000,00	6.870.000,00	100.000,00	1.000.000,00

2

Código Seguro De Verificación	EQ0HmIJwhVl+gqAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/03/2022 10:40:23
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/03/2022 10:10:05
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?EOOHmIJwhVl+ggAGuxEuTg==		





Primero. Aprobar la acumulación de la modificación de los diferentes proyectos de inversión, que debido a razones de eficacia, celeridad, eficiencia, unido a que integran la modificación de un único documento, como es el anexo de inversiones, hacen aconsejable se realice en un solo acto administrativo.

Segundo. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria mediante Crédito Extraordinario nº 1/2022 que conlleva modificación del anexo de inversiones del año 2022 y la consideración de todas las actuaciones como proyectos de gastos para mejor control y seguimiento.

Tercero.- Procedimiento: Procede continuar la tramitación del expediente que se realizará con sujeción a los mismos trámites y requisitos que la aprobación del Presupuesto General, en cuanto a la aprobación inicial, exposición al público, reclamaciones, aprobación definitiva, publicación, recursos y entrada en vigor, conforme establece el artículo 177 del TRLRHL.

Exponer al público el presente acuerdo a los efectos de reclamaciones que prevén los artículos 177.2 del TRLRHL. Transcurrido dicho plazo sin presentarse reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario. Si se presentasen reclamaciones, se procedería en la forma indicada en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En todo caso, será necesario para la efectividad del expediente, que se proceda a la publicación a que hace referencia el artículo 169.3 de dicho Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Alcobendas, a 9 de febrero de 2022, El Interventor Accidental de Contabilidad y Presupuestos, Fdo: Jose Luis Martínez Porras. El Concejal delegado de Hacienda, Fdo: Ángel Sánchez Sanguino".

(.../...)

Finalizadas las intervenciones de los Sres. Concejales y, sometido el asunto a votación, la Comisión Permanente de Administración General dictaminó favorablemente la presente propuesta con el voto a favor del PSOE, C´s, PP, Concejal no adscrito, (proyección voto ponderado: 24) y abstención de VOX (proyección voto ponderado: 2). Alcobendas, 17 de febrero de 2022. LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, Fdo: Gloria Rodríguez Marcos."

Efectuadas las intervenciones por los diferentes portavoces de los Grupos Municipales o miembros de la Corporación, en debate conjunto con el punto siguiente tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (Videoactas), se somete el asunto a votación, resultando el mismo aprobado

3

Código Seguro De Verificación	EQ0HmIJwhVl+gqAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/03/2022 10:40:23
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/03/2022 10:10:05
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?EOOHmTJwhVl+ggAGuxFuTg==		





por 25 a favor (PSOE, C's, PP, GM PODEMOS, Concejal no adscrito) y 2 abstenciones (VOX).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a cuatro de marzo de dos mil veintidós.

V°.B°. El Alcalde,

Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

Código Seguro De Verificación	EQ0HmIJwhVl+gqAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/03/2022 10:40:23
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/03/2022 10:10:05
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?EQ0HmIJwhVl+gqAGuxEuTg==		





## **URGENTE**

Adjunto remito, para su inserción en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid" con carácter urgente anuncio relativo a la aprobación inicial de los expedientes de modificación presupuestaria por Créditos Extraordinarios números 1 y 2 de 2022, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de febrero de 2022 y que afecta al vigente Presupuesto de la entidad.

Alcobendas, a 7 de marzo de 2022

El Alcalde, Aitor Retolaza Izpizua

BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID CL Fortuny, 51 28010 MADRID

Código Seguro De Verificación	Sqdz8eu0Luc0c0Ypahjkng==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/03/2022 10:37:35	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?Sqdz8eu0Luc0c0Ypahjkng==			





## **URGENTE**

#### **ANUNCIO**

## EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

#### **EJERCICIO 2022**

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se encuentran expuestos al público a efectos de reclamaciones los expedientes de modificación presupuestaria por Crédito Extraordinario números 1 y 2 de 2022, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de febrero de 2022 y que afectan al vigente Presupuesto de la entidad.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el citado Texto Refundido, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
  - b) Oficina de presentación: Registro General.
  - c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento de Alcobendas.

En Alcobendas, a (fecha de la firma electrónica)

El Interventor accidental de Contabilidad y Presupuesto: José Luis Martínez Porras

La Secretaria General del Pleno: Gloria Rodríguez Marcos

Código Seguro De Verificación	axZz+GBCQSDdSR1CzZpnvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/03/2022 10:24:23
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	07/03/2022 10:11:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?axZz+GBCQSDdSR1CzZpnvQ==		





Dña. Ana Mª González Carranza, Jefa del Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid),

## CERTIFICA

Consultado el Registro de Entrada de este Ayuntamiento se ha comprobado que durante el período comprendido entre el 9 y el 30 de marzo de 2022 no se han presentado alegaciones/reclamaciones con la referencia:

"Alegaciones a los expedientes de modificación presupuestaria por <u>Créditos</u>

<u>Extraordinarios números 1 y 2 de 2022</u>"

Firmado digitalmente por la Jefa de Atención Ciudadana.

P.O.

Código Seguro De Verificación	CGIYZkKqGaGdP3b1YPhqQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eva Maria Moriche Dominguez	Firmado	01/04/2022 09:45:32	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?CGIYZkKqGaGdP3blYPhqQg==			





Adjunto remito, para su inserción en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid", anuncio relativo a la publicación definitiva de las modificaciones presupuestarias por expedientes de Crédito Extraordinario números 1 y 2 de 2022, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de febrero de 2022 (BOCM de 9 de marzo) y que afectan al vigente Presupuesto de la Entidad.

En Alcobendas, [a la fecha de la firma]

EL Alcalde accidental Rafael Sánchez Acera.

BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID CL Fortuny, 51 28010 MADRID

Código Seguro De Verificación	eI5A7172SPJiOnr+nb00Ug==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	08/04/2022 12:34:16		
Observaciones		Página	1/1		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?eI5A717	https://verifirma.alcobendas.org/?eI5A7172SPJiOnr+nb00Ug==			





## **ANUNCIO**

### EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

#### EJERCICIO 2022

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), en relación con el artículo 169.2 del mismo texto; y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se han expuesto al público a efectos de reclamaciones, las modificaciones presupuestarias por expedientes de Crédito Extraordinario números 1 y 2 de 2022, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de febrero de 2022 (BOCM de 9 de marzo) y que afectan al vigente Presupuesto de la Entidad.

Estado de ingresos

Cap. 8 Activos financieros 9.134.743,56€

Estado de gastos.

Inversiones reales Cap. 6

9.134.743,56€

Finalizado el plazo no se ha presentado reclamación alguna, por lo que los acuerdos se elevan a definitivos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169,1 TRLHL. No obstante, en virtud del artículo 171.1 de la misma ley, se podrá interponer directamente contra los referenciados expedientes de modificación del Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Alcobendas, [documento con fecha y firma electrónicas]

El Interventor Titular de Contabilidad y Presupuesto: Antonio Ramón Olea Romacho

**OLEA ROMACHO** ANTONIO RAMON RAMON - 74642997Q -74642997Q

Firmado digitalmente por OLEA ROMACHO ANTONIO Fecha: 2022.04.08 13:25:00 +02'00'

La Secretaria General del Pleno: Gloria Rodríguez Marcos

Página I de I

Código Seguro De Verificación	hYvV7x2hGyljU7Ai/kmU8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	08/04/2022 17:01:23	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?hYvV7x2hGyljU7Ai/kmU8Q==			







Pág. 258 LUNES 25 DE ABRIL DE 2022 B.O.C.M. Núm. 97

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE

### 54

### **ALCOBENDAS**

#### RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), en relación con el artículo 169.2 del mismo texto; y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se han expuesto al público a efectos de reclamaciones las modificaciones presupuestarias por expedientes de crédito extraordinario números 1 y 2 de 2022, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de febrero de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de marzo) y que afectan al vigente presupuesto de la Entidad.

#### ESTADO DE INGRESOS

Cap. 8	Activos financieros	9.134.743,56€
ESTADO DE GASTOS		
Cap. 6	Inversiones reales	9.134.743,56€

Finalizado el plazo no se ha presentado reclamación alguna, por lo que los acuerdos se elevan a definitivos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del TRLHL. No obstante, en virtud del artículo 171.1 de la misma ley, se podrá interponer directamente contra los referenciados expedientes de modificación del presupuesto general, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Alcobendas, a 8 de abril de 2022.—El interventor titular de Contabilidad y Presupuesto, Antonio Ramón Olea Romacho.—La secretaria general del Pleno, Gloria Rodríguez Marcos.

(03/7.373/22)

